

# Seguimiento de Impuestos Período: 2009-2011

Área Análisis y Seguimiento de Impuestos  
DEET  
Subdirección de Estudios  
SII

1º  
Trimestre  
2011



## Contenido

<b>1</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>ESCENARIO MACROECONÓMICO .....</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>SISTEMA DE PAGO IMPUESTOS A LA RENTA.....</b>	<b>5</b>
4.1	PPM DE PRIMERA CATEGORÍA.....	5
4.2	PPM Y RETENCIONES DE SEGUNDA CATEGORÍA (ART. 42 N°2).....	8
4.3	PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA ACTIVIDAD MINERA (IEAM).....	10
4.4	OTROS PPM.....	12
<b>5</b>	<b>RETENCIONES IMPUESTOS A LA RENTA.....</b>	<b>13</b>
5.1	RETENCIONES IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA.....	13
5.2	RETENCIONES IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORÍA.....	14
5.3	RETENCIONES IMPUESTO ADICIONAL.....	16
<b>6</b>	<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) .....</b>	<b>18</b>
6.1	IVA INTERNO .....	18
6.2	IVA IMPORTACIONES .....	20
6.3	IVA NETO.....	22
<b>7</b>	<b>IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>25</b>
7.1	IMPUESTO A LOS TABACOS .....	25
7.2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES .....	26
<b>8</b>	<b>ANEXO 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE IMPUESTOS POR CÓDIGOS QUE LO COMPONEN. ....</b>	<b>28</b>
8.1	PPM DE PRIMERA CATEGORÍA.....	28
8.2	PPM Y RETENCIONES DE SEGUNDA CATEGORÍA (ART. 42 N°2).....	29
8.3	PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA ACTIVIDAD MINERA.....	30
8.4	OTROS PPM.....	31
8.5	RETENCIONES IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA.....	32
8.6	RETENCIONES IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORÍA.....	33
8.7	RETENCIONES IMPUESTO ADICIONAL.....	34
8.8	IVA INTERNO .....	35
8.9	IMPUESTO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS: TABACOS.....	36
8.10	IMPUESTO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS: COMBUSTIBLES.....	37
<b>9</b>	<b>ANEXO 2: NOTAS GENERALES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS .....</b>	<b>38</b>
<b>10</b>	<b>ANEXO 3: NÓMINA DE CONTRIBUYENTES EMPRESAS MINERAS .....</b>	<b>44</b>
<b>11</b>	<b>ANEXO 4: TRAMOS DE VENTA.....</b>	<b>47</b>



## 1 Resumen Ejecutivo

Se presenta la evolución trimestral en montos de los principales impuestos declarados en los formularios F29 y F50, y los formularios de Declaración de Ingreso de Aduanas, definidos según la estructura de impuestos de los Ingresos Tributarios de la Tesorería General de la República, desde enero del año 2009 hasta marzo del 2011. El análisis se realiza en base a tres agrupaciones: empresas micro y pequeñas, mediana y grandes, y la nómina de empresas mineras del segmento medianas y grandes proporcionada por la Subdirección de Fiscalización. Los montos se expresan en moneda real de marzo del 2011 y por período tributario (montos devengados).

Los principales impuestos consideran Sistema de Pago (Pagos Provisionales Mensuales (PPM) de Primera Categoría, PPM de Segunda Categoría, PPM Impuesto Específico a la Actividad Minera (IEAM), entre otros), Retenciones de Impuesto a la Renta (Primera Categoría, Segunda Categoría e Impuesto Adicional), IVA Neto (Interno más Importaciones) e Impuestos Específicos al Tabaco y Combustibles.

Respecto a los **PPM de Primera Categoría**, que representan el 22,8% de los ingresos tributarios acumulados hasta marzo del 2011, presenta un **aumento de 24%** con respecto al mismo trimestre del año anterior, observado principalmente en empresas medianas y grandes.

El fuerte incremento de los PPM se encuentra alineado con el buen desempeño de la economía durante el período analizado y con el aumento de las tasas de determinación de dichos pagos, que a partir de enero 2011 fueron amplificadas por el factor 1,176, como consecuencia del aumento de la tasa del Impuesto de Primera Categoría señalado en la Ley N° 20.455.

Pese a este aumento, se aprecia que el subgrupo de empresas mineras presenta una caída de un 23,6% en dichos PPM. Esta baja la explica, principalmente, la disminución de dos contribuyentes en su pago en moneda extranjera, que representa el 91% del total de la variación.

En informes anteriores se ha destacado que tanto los PPM de Primera Categoría como el Royalty del grupo de mineras, tienen una fuerte correlación con el precio del cobre, sin embargo para este último caso, durante los últimos trimestres esta relación ha ido divergiendo. Los **PPM IEAM**, que representan un 1,3% de los Ingresos Tributarios acumulados a marzo de 2011, muestran una **disminución de un 10,8%** en el primer trimestre del 2011 con respecto al mismo trimestre del año anterior, siguiendo una tendencia negativa, que puede estar asociada a una disminución en la producción del cobre (-0,3% variación trimestral interanual). Esta disminución en la producción de cobre es aún mayor si se compara el primer trimestre del 2011 con el último trimestre del 2010, alcanzando un 9,6%, de acuerdo a cifras del Banco Central.

Respecto a los **PPM y Retenciones de Segunda Categoría** (2,1% de los Ingresos Tributarios Netos acumulados a marzo de 2011), se sigue observando el comportamiento cíclico con aumentos considerables en diciembre de cada año, cuyo efecto es más marcado para las pequeñas empresas.

Por otro lado, las retenciones del **Impuesto Único de Segunda Categoría** (8,5% de los ingresos tributarios netos acumulados a marzo de 2011) presentan un **aumento de 9%** liderado por las empresas medianas y grandes (7,7%). En este impuesto se presentan aumentos cíclicos en el primer trimestre debido al aumento del empleo estival. Se destaca el bajo aporte de las empresas mineras en este impuesto, menor al del segmento micro y pequeñas.

Respecto a las declaraciones de retenciones del **Impuesto Adicional**, estos **disminuyen un 5%** el primer trimestre del 2011 respecto al mismo trimestre del 2010, explicado principalmente por una baja en las declaraciones del Art. 58 N°2, Accionistas sin domicilio o residencia (código 102 del formulario 50).

El **IVA Neto (IVA Interno + IVA Importaciones)** que representa el 48% de los ingresos tributarios netos del primer trimestre del 2011, **crece un 10,4%** respecto al primer trimestre del año anterior, continuando con la tendencia al alza que tenía el 2010, año en que creció un 12% respecto al 2009, y levemente menor al del consumo, que en el mismo período crece un 12,6%. El IVA Interno presenta una caída en el primer trimestre del 2011 de 5%, siendo los rubros Industrias Manufactureras No Metálicas, Intermediación Financiera y Minería los que más contribuyen a la disminución, principalmente por un aumento en la declaración de créditos superior al de los débitos. Por otro lado, el IVA Importaciones presenta una variación positiva de 21%, explicada principalmente por los rubros Comercio e Industria Manufacturera No Metálica, incidiendo de esta forma en el aumento del IVA Neto.

Por último, respecto al **Impuesto Específico a los Tabacos** se observa que en el primer trimestre del 2011 los montos declarados **crecen un 34%**, debido principalmente al aumento de tasas establecido a partir del 31 de julio del 2010, según lo dispuesto en el actual Art. 5 del D.L. 828. Por otro lado, el **Impuesto Específico a los Combustibles** presenta un **incremento de 28%** en el mismo período, principalmente por el crecimiento en el Impuesto Específico a las Gasolinas Automotrices.

Por lo tanto, se observa que el trimestre bajo análisis presenta aumentos globales en la declaración y pago de impuestos en relación al mismo período del año 2010, los que son consistentes con el buen rendimiento de los indicadores económicos y con algunos de los cambios legales introducidos por la ley de financiamiento de la reconstrucción. Llama la atención dentro de este marco, que el desempeño de las empresas mineras se mueve en la dirección contraria, tanto en pagos provisionales del impuesto a la renta como en el IVA interno. Los principales factores para explicar esta situación son el menor desempeño de la producción minera y un aumento en los créditos de IVA por importaciones.

## 2 Introducción

Este trabajo corresponde al Informe sobre Seguimiento de Impuestos correspondiente al primer trimestre del año 2011, cuyo objetivo es el análisis la evolución de las declaraciones de los distintos impuestos, identificar características de comportamiento y eventualmente detectar situaciones anómalas o comportamientos inesperados. Por otro lado, permite observar tendencias, detectar los efectos en los vaivenes de la economía o de medidas y cambios legales implementados, en la declaración de estos impuestos.

El alcance de este informe corresponde a los impuestos devengados declarados en los formularios F29 y F50, y formularios de Declaración de Ingreso de Aduanas (9, 14, 15, 16, 17 y 18), agrupando en empresas micro y pequeñas, medianas y grandes, y una nómina de empresas mineras proporcionada por la Subdirección de Fiscalización.

### 3 Escenario Macroeconómico

El escenario macroeconómico del primer trimestre del año 2011 es favorable en relación al mismo trimestre del año 2010, con un incremento significativo en la mayoría de las variables macroeconómicas más relevantes. Esto se ve reflejado en los ingresos tributarios de los principales impuestos.

El producto interno bruto creció un 9,8% real el primer trimestre del 2011 respecto al mismo período del 2010. Entre los sectores con mayor crecimiento, se encuentran Pesca (36,6%), Agropecuario-silvícola (15,8%), Transporte (14%) y Comercio (13%). Entre las actividades con menor crecimiento se encuentran Minería (-1,7%), Propiedad de Vivienda (0,6%), Administración Pública (2,3%) y Servicios Personales (7%).

Por otro lado, el consumo de personas aumentó un 12,6% real el primer trimestre del 2011 respecto al mismo período del año anterior. La demanda interna por su parte, creció un 14,6% en ese mismo período.

El precio promedio del Cobre presentó también un aumento considerable el primer trimestre del 2011 de 33,4%, en términos de centavos de dólar por libra. En términos de pesos reales, la variación trimestral interanual del precio promedio del Cobre es de 20,4%.

De acuerdo a lo señalado, el único indicador negativo corresponde a la variación del PIB de la Minería. Al respecto, el aumento del precio de su principal producto, el cobre, parece estar siendo minado por una disminución en la producción, que si bien es leve a nivel trimestral interanual (-0,3%) si se observa más fuerte respecto del trimestre anterior (-9.6%).

Los ingresos tributarios totales del primer trimestre del 2011 crecieron un 21,3% real, siendo el Impuesto a la Renta el que representa la mayor parte de este crecimiento (46% del crecimiento total), seguido por el Impuesto al Valor Agregado (35% del crecimiento total).

Ingresos Tributarios Año 2010-2011  
Millones de Pesos Reales

Impuesto	Primer Trimestre 2010	Segundo Trimestre 2010	Tercer Trimestre 2010	Cuarto Trimestre 2010	Total Año 2010	Primer Trimestre 2011	Var Real 1er Trim. 2011/2010
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>1.618.346</b>	<b>2.178.708</b>	<b>1.497.411</b>	<b>1.768.942</b>	<b>7.063.408</b>	<b>2.080.074</b>	<b>24,9%</b>
<b>Declaración Anual</b>	<b>-74.869</b>	<b>-43.078</b>	<b>-187.244</b>	<b>-113.302</b>	<b>-418.493</b>	<b>-90.864</b>	<b>-17,9%</b>
Impuestos	6.891	4.079.712	24.782	23.226	4.134.611	8.321	17,3%
Sistemas de Pago	-81.760	-4.122.789	-212.026	-136.528	-4.553.103	-99.185	-17,9%
<b>Declaración y Pago Mensual</b>	<b>623.867</b>	<b>1.025.763</b>	<b>541.664</b>	<b>684.881</b>	<b>2.876.176</b>	<b>772.138</b>	<b>20,3%</b>
<b>Pagos Provisionales Mensuales</b>	<b>1.069.349</b>	<b>1.196.022</b>	<b>1.142.992</b>	<b>1.197.363</b>	<b>4.605.725</b>	<b>1.398.800</b>	<b>27,1%</b>
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>2.013.552</b>	<b>2.143.958</b>	<b>2.163.388</b>	<b>2.079.028</b>	<b>8.399.926</b>	<b>2.385.216</b>	<b>15,1%</b>
I.V.A. Declarado	3.047.405	3.233.619	3.240.484	3.296.255	12.817.763	3.554.342	13,3%
Crédito Especial Empresas Constructoras	-55.752	-49.971	-48.547	-57.628	-211.898	-57.834	-0,8%
Devoluciones	-978.100	-1.039.691	-1.028.549	-1.159.599	-4.205.938	-1.111.292	-10,4%
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>354.422</b>	<b>417.158</b>	<b>404.507</b>	<b>385.119</b>	<b>1.561.206</b>	<b>492.631</b>	<b>35,1%</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	150.571	207.407	148.676	140.984	647.637	234.216	51,3%
Combustibles	203.851	209.751	255.832	244.135	913.568	258.415	23,2%
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>22.417</b>	<b>50.871</b>	<b>53.340</b>	<b>70.274</b>	<b>196.901</b>	<b>57.946</b>	<b>151,7%</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>49.407</b>	<b>67.483</b>	<b>80.898</b>	<b>69.543</b>	<b>267.331</b>	<b>70.948</b>	<b>39,5%</b>
<b>6. Otros</b>	<b>44.095</b>	<b>13.536</b>	<b>-51.596</b>	<b>82.908</b>	<b>88.942</b>	<b>34.973</b>	<b>-23,5%</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-28.081	-37.620	-105.048	41.967	-128.783	-41.486	-43,9%
Otros	72.176	51.156	53.452	40.941	217.725	76.460	2,7%
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>4.102.239</b>	<b>4.871.715</b>	<b>4.147.948</b>	<b>4.455.813</b>	<b>17.577.714</b>	<b>5.121.788</b>	<b>21,3%</b>

- Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Dirección de Presupuestos

## 4 Sistema de Pago Impuestos a la Renta<sup>1</sup>

### 4.1 PPM de Primera Categoría

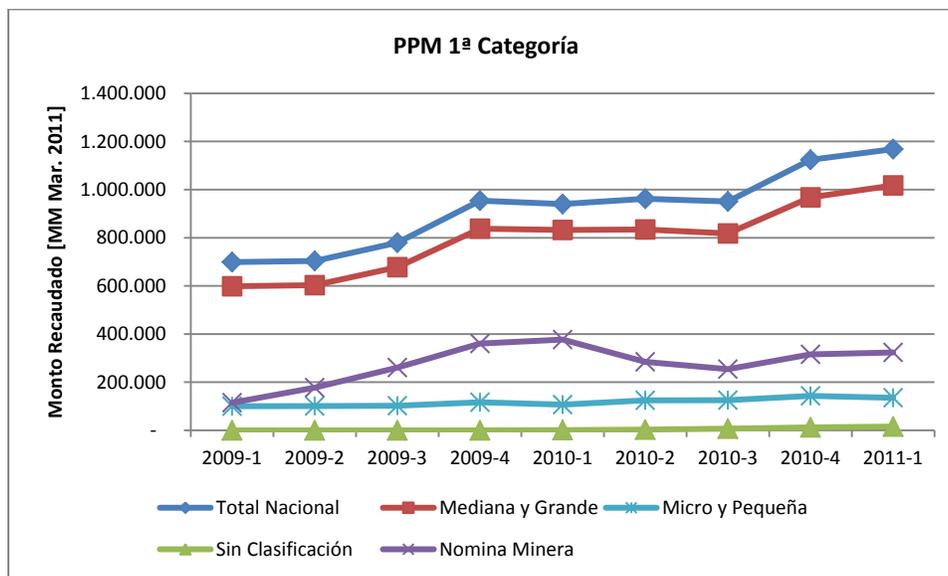
Los PPM de Primera Categoría (considerados en la Tabla N° 4.1) representan el **22,8%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y marzo de 2011.

**Tabla N° 4.1: PPM de Primera Categoría<sup>2</sup>**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>698.623</b>	<b>703.730</b>	<b>779.806</b>	<b>954.154</b>	<b>940.367</b>	<b>962.251</b>	<b>950.499</b>	<b>1.123.676</b>	<b>1.168.188</b>	<b>24%</b>
<b>Mediana y Grande</b>	598.679	602.845	677.713	837.491	832.394	834.277	818.090	968.068	1.017.679	22%
<b>Micro y Pequeña</b>	99.938	100.879	102.085	116.654	106.994	124.639	125.396	143.118	135.054	26%
<b>Sin Clasificación</b>	6	6	8	10	979	3.336	7.013	12.490	15.455	1479% <sup>3</sup>
<b>Nomina Minera</b>	114.498	177.359	261.083	360.425	377.358	284.629	253.838	315.687	323.626	-14%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y la nómina de empresas mineras proporcionada por SDF.

**Figura N° 4.1: PPM de Primera Categoría.**



#### **Observaciones PPM Primera Categoría:**

Se aprecia una variación positiva de 24,2% en el primer trimestre del año 2011 con respecto al mismo trimestre del año anterior. Este comportamiento es similar tanto en el grupo de empresas medianas y grandes como en el de micro y pequeñas (con un 22,3% y 26,2%, respectivamente).

<sup>1</sup> Montos declarados en los Formularios 29 y 50.

<sup>2</sup> Millones de Pesos Marzo 2011. Cifras contienen declaraciones en moneda extranjera.

<sup>3</sup> Este aumento se debe principalmente al incremento en el número de contribuyentes no clasificados, por el ingreso de nuevos contribuyentes que no han sido incorporados en el proceso de clasificación.

Hay dos factores que explican la fuerte alza de estos pagos. Por un lado, como se mencionó en el punto 3, durante el período analizado se observó un aumento del 9.8% real del PIB, que da cuenta de mayor actividad; mientras que por otro lado, en enero de 2011 los contribuyentes obligados a pagar pagos provisionales mensuales debieron incrementar la tasa de determinación de PPM aplicando un factor de amplificación igual a 1.176.

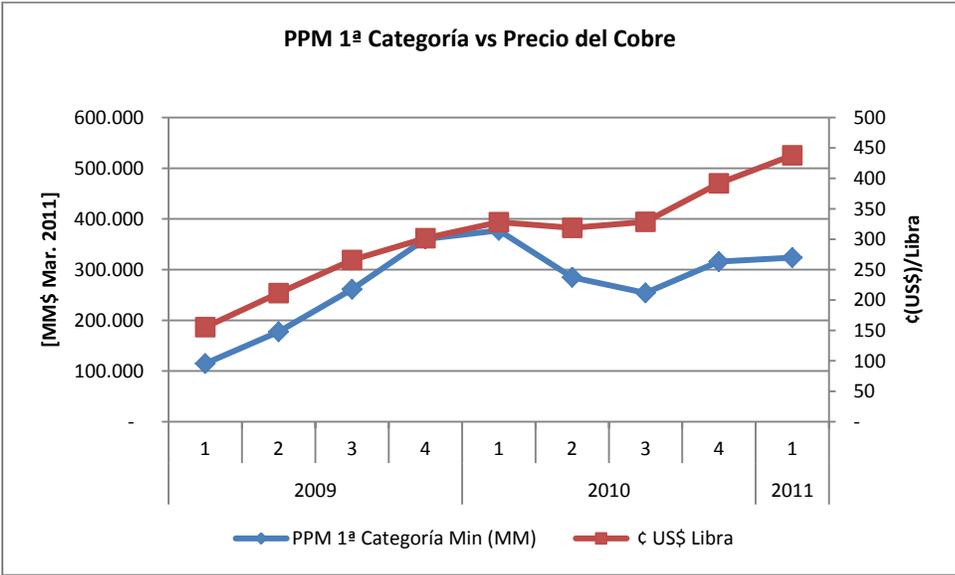
El subconjunto de empresas mineras, que en su mayoría pertenecen al tramo de empresas medianas y grandes presentó una disminución de 14%<sup>4</sup> durante el periodo antes mencionado. Es decir, la minería no ha seguido la misma tendencia al alza que se observa en el resto de las empresas. Esta situación, si bien es inconsistente con el nivel del precio del cobre, se encuentra alineada con los niveles de producción, que se han visto afectados por bajas en las leyes del mineral y por mantenciones en equipos primarios de molienda, y con la caída del PIB del sector minero en el período analizado.

Las empresas medianas y grandes son responsables del 81,3% de las variaciones experimentadas en este PPM, las empresas micro y pequeñas del 12% y las empresas sin clasificar del resto.

El aumento en los PPM de primera categoría proviene, principalmente de los siguientes sectores: Intermediación Financiera, Comercio al por Mayor y Menor y Suministro de Electricidad, Gas y Agua.

La correlación observada en informes anteriores entre el precio del cobre y los PPM de 1ª Categoría de las empresas mineras (ver Figura N° 4.2) muestra una disminución para los últimos trimestres, pero sigue siendo fuerte.

**Figura N° 4.2: Evolución Precio del Cobre (2009 - 2011).**



<sup>4</sup> -8,6% Actualizando la nomina de mineras importantes.

**Tabla Nº 4.2: Comparación entre variaciones del precio del cobre (pesos del 2010/libra) v/s variaciones en los montos declarados de PPM de Primera Categoría para la nómina de mineras, respecto del período anterior.**

Año	Trimestre	PPM 1ª Categoría Min (MM)	Var. Periodo Ant.	¢ US\$ Libra	Var. Periodo Ant.
2009	1	114.498		156	
	2	177.359	55%	212	36%
	3	261.083	47%	266	26%
	4	360.425	38%	302	13%
2010	1	377.358	5%	328	9%
	2	284.629	-25%	319	-3%
	3	253.838	-11%	329	3%
	4	315.687	24%	392	19%
2011	1	323.626	3%	438	12%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50, nómina de empresas mineras proporcionada por SDF e información de COCHILCO.

## 4.2 PPM y Retenciones de Segunda Categoría (Art. 42 N°2)

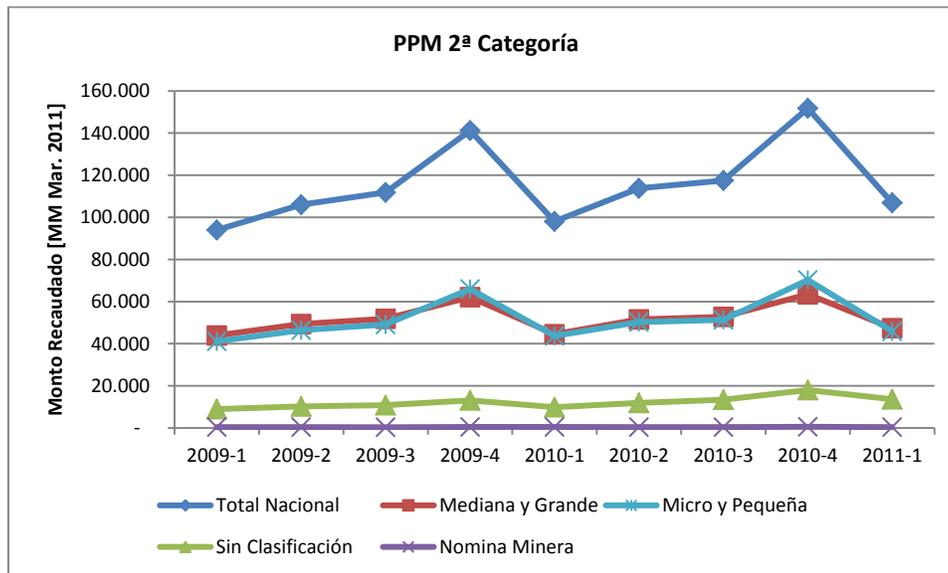
Los PPM de segunda categoría (considerados en la Figura N° 4.3) representan el **2,1%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y marzo de 2011.

**Tabla N° 4.3: PPM de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de marzo de 2011)**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>94.037</b>	<b>105.991</b>	<b>111.856</b>	<b>141.184</b>	<b>98.114</b>	<b>113.756</b>	<b>117.499</b>	<b>151.783</b>	<b>106.945</b>	<b>9%</b>
<b>Mediana y Grande</b>	43.937	49.328	51.834	62.112	44.548	51.590	52.770	63.466	47.414	6%
<b>Micro y Pequeña</b>	41.147	46.434	49.163	65.950	43.700	50.245	51.323	70.318	45.889	5%
<b>Sin Clasificación</b>	8.953	10.229	10.859	13.122	9.865	11.920	13.405	17.999	13.642	38% <sup>5</sup>
<b>Nomina Minera</b>	412	417	370	465	464	450	436	583	450	-3%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura N° 4.3: PPM de Segunda Categoría.**



### **Observaciones PPM y Retenciones Segunda Categoría:**

Se aprecia una variación de 9% durante el primer trimestre del año 2011 frente al primer trimestre del año 2010. Las empresas medianas y grandes aumentan en un 6,4% y las micro y pequeñas en un 5%.

Los PPM y Retenciones de Segunda Categoría de las empresas mineras tuvieron una leve disminución de 3,2%.

Estos PPM tienen un comportamiento estacional en donde luego de un aumento fuerte en el cuarto trimestre se experimenta una disminución en el primer trimestre, que se observa nuevamente este año.

<sup>5</sup> Ver nota 3.

Se destaca que de las variaciones trimestrales interanuales de los últimos tres trimestres, la más grande corresponde al trimestre I (9%), mostrando una tendencia al alza desde julio del año pasado (crecimiento trimestre 2010-III: 2,5%; crecimiento trimestre 2010-IV: 6%).

En particular las Retenciones de Impuesto sobre Rentas del Art. 42.2 (Cod. 151 del F29) que aumentaron 9% representan el 87% de la variación total en el período considerado. Los sectores que representan de mejor manera esta variación (50,9% de la variación del Cod. 151 del F29) particular son; Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (18,8%), Comercio al por Mayor y Menor (15,9%), Enseñanza (8,1%) y Construcción (8,1%).

### 4.3 PPM Impuesto Específico a la Actividad Minera (IEAM)

Los PPM de IEAM representan el **1,3%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y marzo de 2011.

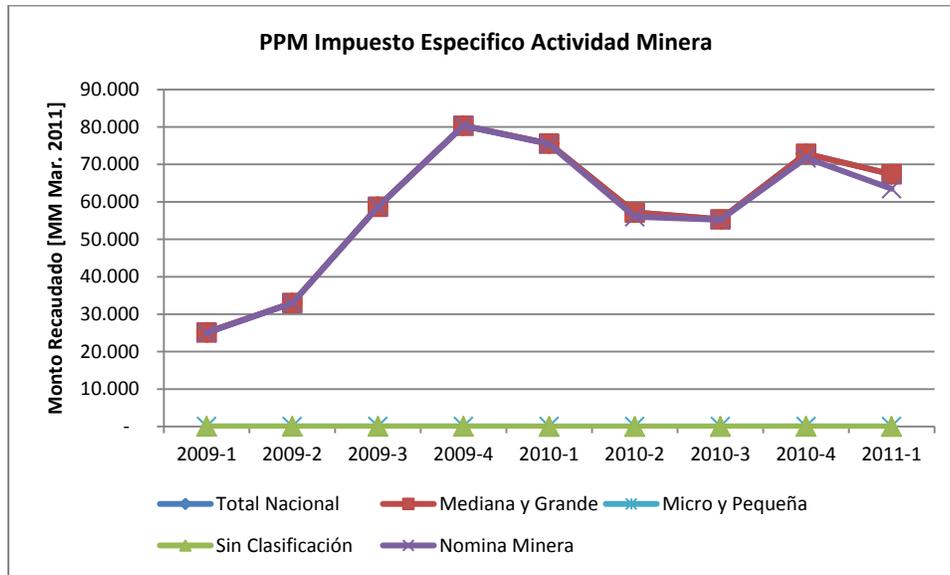
Cabe destacar que el IEAM sólo lo pagan las empresas mineras. Para efectos de este informe se consideran como empresas mineras las que se encuentran en la nómina proporcionada por la Subdirección de Fiscalización.

**Tabla Nº 4.4: PPM IEAM (Cifras en millones de pesos de marzo de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>25.128</b>	<b>32.999</b>	<b>58.725</b>	<b>80.345</b>	<b>75.552</b>	<b>57.190</b>	<b>55.345</b>	<b>72.894</b>	<b>67.358</b>	<b>-10,8%</b>
<b>Mediana y Grande</b>	25.118	32.989	58.715	80.334	75.544	57.179	55.338	72.845	67.347	-10,9%
<b>Micro y Pequeña</b>	6	6	7	8	6	10	6	10	9	33,3%
<b>Sin Clasificación</b>	5	4	3	3	2	1	1	40	2	11,1%
<b>Nomina Minera</b>	24.999	32.951	58.638	80.302	75.436	56.025	55.222	71.718	63.508	-15,8%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura Nº 4.4: PPM IEAM.**



#### **Observaciones PPM IEAM:**

En el primer trimestre del 2011 se observa una disminución de 10,8% frente al primer trimestre del año 2010.

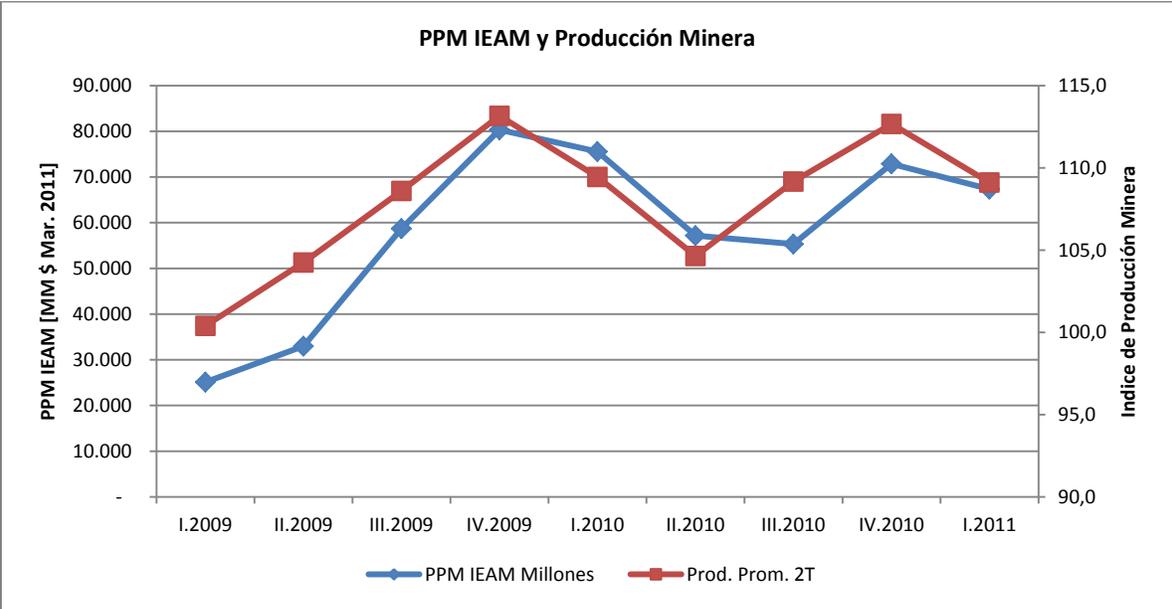
Las empresas mineras más importantes sufren una disminución de 15,8%<sup>6</sup>. Dado que esta caída se desacopla de la correlación habitual con el precio del cobre, se analizó la correlación con la producción. Este análisis permitió detectar una fuerte correlación entre el pago por PPM del IEAM con el promedio móvil de dos trimestres del índice de producción del cobre (ver Figura Nº 4.5), que acumula una disminución de 0,3% en el primer trimestre

<sup>6</sup> 12,1% Actualizando la nómina de mineras importantes.

del 2011 con respecto al primer trimestre del 2010, y en particular un brusco descenso de 3,2% en el primer trimestre del 2011 con respecto al cuarto trimestre del 2010.

Para el último trimestre del año 2010 y el primero del año 2011 se nota un desacople entre los PPM de las empresas medianas y grandes con los del subconjunto minero, este cambio en la tendencia se debe a una absorción de empresa que no estaba clasificada dentro del subconjunto de empresas mineras más importantes.

**Figura Nº 4.5: PPM IEAM y Promedio Móvil Índice de Producción (2 Periodos)**



#### 4.4 Otros PPM

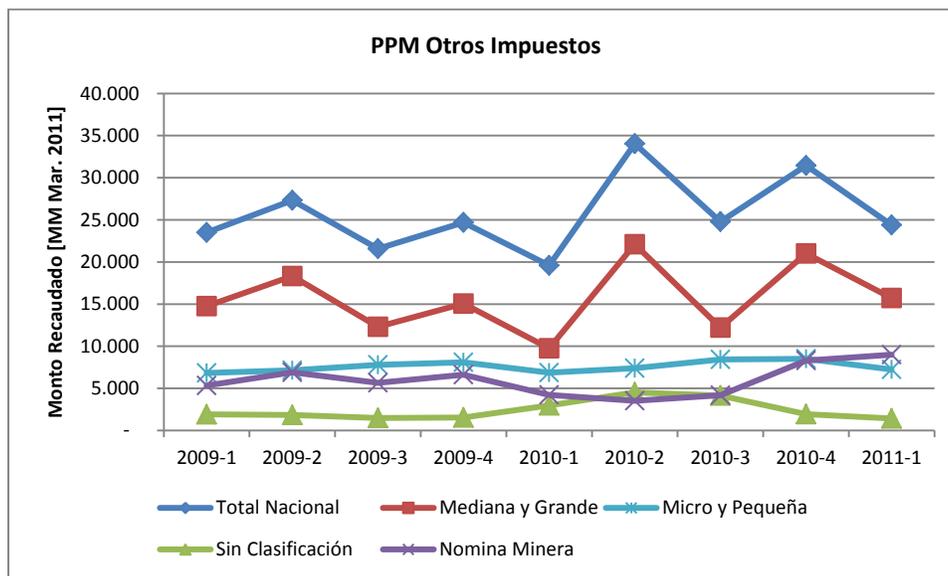
Los Otros PPM<sup>7</sup> representan el **0,5%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y marzo de 2011.

**Tabla N° 4.5: Otros PPM (cifras en millones de pesos de marzo de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>23.492</b>	<b>27.305</b>	<b>21.569</b>	<b>24.690</b>	<b>19.590</b>	<b>34.029</b>	<b>24.784</b>	<b>31.453</b>	<b>24.385</b>	<b>24,5%</b>
<b>Mediana y Grande</b>	14.758	18.328	12.307	15.052	9.751	22.100	12.206	21.007	15.722	61,2%
<b>Micro y Pequeña</b>	6.820	7.140	7.784	8.101	6.856	7.398	8.440	8.513	7.234	5,5%
<b>Sin Clasificación</b>	1.914	1.837	1.479	1.537	2.983	4.531	4.139	1.932	1.429	-52,1% <sup>8</sup>
<b>Nomina Minera</b>	5.330	6.903	5.665	6.622	4.221	3.519	4.190	8.295	8.993	113,1%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y nómina de empresas mineras proporcionada por SDF.

**Figura N° 4.6: Otros PPM.**



#### Observaciones Otros PPM:

Estos PPM han experimentado un aumento de 24,5% en el primer trimestre del año 2011 frente al mismo trimestre del año anterior. Las empresas medianas y grandes presentan un aumento de 61,2% y las micro y pequeñas un aumento de 5,5%. Las empresas mineras aumentaron 113,1% en este mismo periodo, siendo responsable del 99,5% del aumento en estos PPM.

<sup>7</sup> Otros PPM's considera:

- PPM transportistas acogidos a Renta Presunta Art. 84 e) y f) (tasa 0,3%) – (Código 66 F29)
- Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 48, según Art. 74 N° 3 LIR – (Código 153 F29)
- PPM taller artesanal Art 84, c) (tasa de 1,5% o 3%) – (Código 70 F29)
- Retención sobre retiros de Ahorro Previsional Voluntario del Art. 42 bis LIR (tasa 15%) – (Código 589 F29)
- PPM voluntario Art. 88 LIR – (Código 67 F50)

<sup>8</sup> Ver nota 3

## 5 Retenciones Impuestos a la Renta<sup>9</sup>

### 5.1 Retenciones Impuesto de Primera Categoría

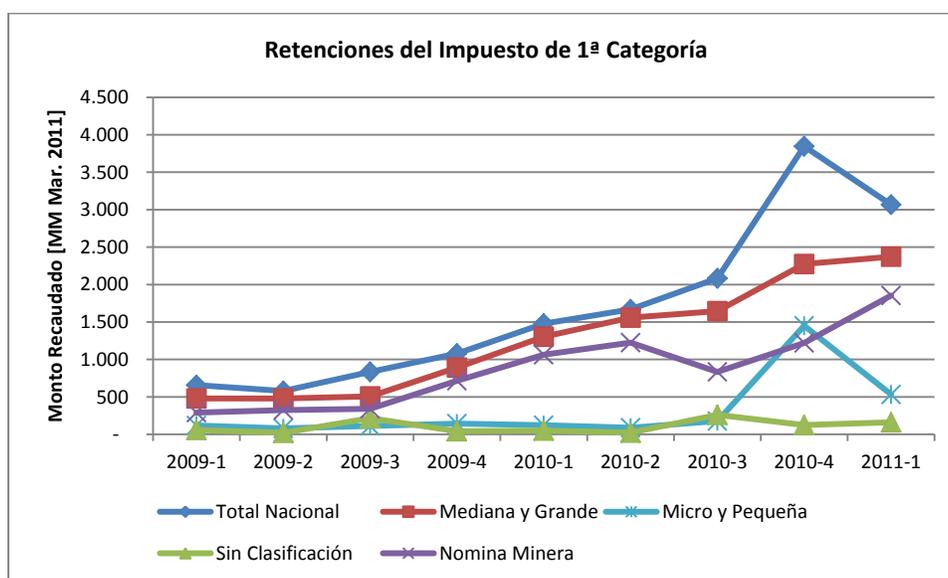
Las retenciones de impuesto de primera categoría representan el **0,06%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y marzo de 2011.

**Tabla Nº 5.1: Retenciones impuesto de Primera Categoría (Cifras en millones de pesos de marzo de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>657</b>	<b>579</b>	<b>833</b>	<b>1.078</b>	<b>1.477</b>	<b>1.669</b>	<b>2.083</b>	<b>3.847</b>	<b>3.066</b>	<b>108%</b>
<b>Mediana y Grande</b>	480	479	507	892	1.304	1.558	1.645	2.273	2.372	82%
<b>Micro y Pequeña</b>	118	81	111	144	123	88	177	1.449	533	334%
<b>Sin Clasificación</b>	58	20	216	42	50	22	261	124	161	221% <sup>10</sup>
<b>Nomina Minera</b>	291	324	341	714	1.063	1.225	835	1.221	1.853	74%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura Nº 5.1: Retenciones Impuesto de Primera Categoría.**



#### **Observaciones Retenciones Impuesto de Primera Categoría:**

Las retenciones de impuesto de primera categoría aumentaron 108% en el primer trimestre del 2011 con respecto al primer trimestre del 2010. En un escenario donde todos los segmentos incrementan sus montos, el aumento de 82% de las empresas medianas y grandes representa el 67,2% de la variación total.

Se observa en la Figura Nº 5.1 una brusca alza durante el cuarto trimestre del año 2010 para el tramo de micro y pequeñas empresas que corresponde en su gran mayoría a la declaración de la Tesorería General de la Republica.

<sup>9</sup> Montos declarados en los formularios 29 y 50

<sup>10</sup> Ver nota 3

## 5.2 Retenciones Impuesto de Segunda Categoría

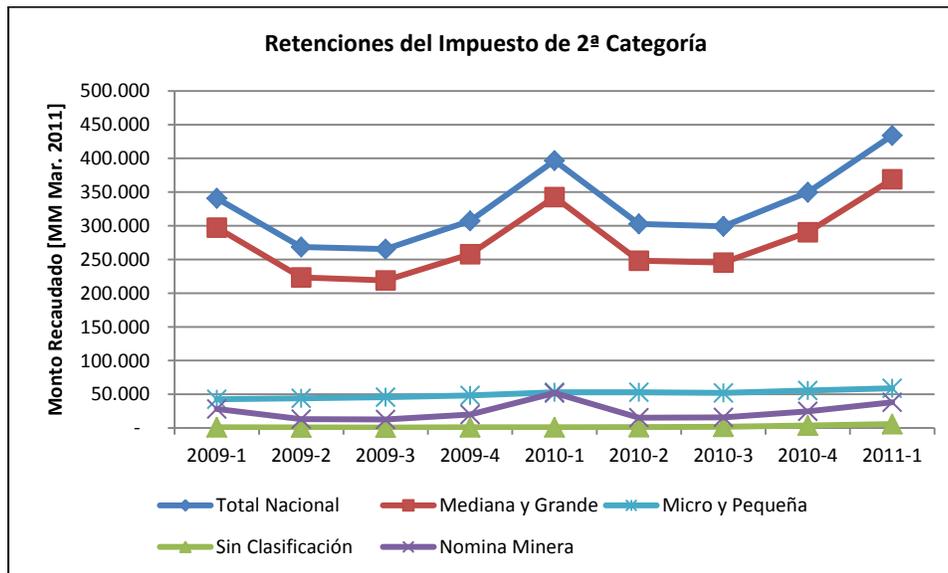
Las retenciones de impuesto de segunda categoría representan el 8,5 % de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y marzo de 2011.

**Tabla Nº 5.2: Retenciones Impuesto Único de Segunda Categoría (cifras en millones de pesos de marzo de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>340.766</b>	<b>268.382</b>	<b>265.341</b>	<b>307.240</b>	<b>396.569</b>	<b>302.695</b>	<b>299.273</b>	<b>349.696</b>	<b>433.861</b>	<b>9%</b>
<b>Mediana y Grande</b>	297.206	223.394	218.997	257.842	342.585	248.181	245.399	290.453	369.121	8%
<b>Micro y Pequeña</b>	42.551	44.046	45.673	48.379	52.985	53.100	51.985	55.503	58.935	11%
<b>Sin Clasificación</b>	1.009	942	671	1.019	999	1.414	1.890	3.740	5.805	481% <sup>11</sup>
<b>Nomina Minera</b>	28.129	13.217	12.731	20.055	51.717	15.132	15.773	24.563	38.141	-26%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura Nº 5.2: Retenciones Impuesto de Segunda Categoría.**



### **Observaciones Retenciones Impuesto de Segunda Categoría:**

En el primer trimestre del año 2011 se observa un aumento de 9,4% de estas retenciones con respecto al primer trimestre del año 2010. Las empresas medianas y grandes presentan un aumento de 7,7% que explica el 71,2% de la variación total, mientras que las empresas micro y pequeñas tienen un aumento 11,2% representando el 16% de la variación total. El subconjunto de empresas mineras muestra una disminución de 26%.

El 99,4% de la variación de estas retenciones las explica el Impuesto Único de 2ª Categoría correspondiente al código 48 del Formulario 29 que en particular varía 9,4% igual que el total de las retenciones.

<sup>11</sup> Ver nota 3.

Los sectores que explican mayoritariamente la variación del 9,4% son “Intermediación Financiera” con 28% de representación, “Comercio al por mayor y menor” con 24% de representación y “Transporte Almacenamiento y Comunicaciones” con un 12% de representación.

Para las empresas medianas y grandes, se observa que las retenciones del impuesto único de segunda categoría presentan aumentos cíclicos en los montos declarados durante los primeros trimestres de cada año, lo que puede ser explicado por el aumento del empleo en esa etapa del año, ya que según datos del INE, la tasa de desocupación disminuye durante estos períodos (para el período diciembre-febrero de los años 2009, 2010 y 2011 la tasa de desocupación alcanzó un 8,5%, 8,5% y 7,3%).

Por otro lado, el aporte de las empresas mineras en este impuesto no es significativo y es incluso menor al aporte de las empresas del segmento micro y pequeñas, lo que puede ser explicado por el alto porcentaje de trabajadores subcontratados que poseen las empresas de este sector. Según datos del Sernageomin, la evolución del porcentaje de trabajadores subcontratados se ha ido incrementando significativamente. En el año 2000, un 46% de los trabajadores del sector minero eran subcontratados, llegando a 65% en el año 2008.

### 5.3 Retenciones Impuesto Adicional<sup>12</sup>

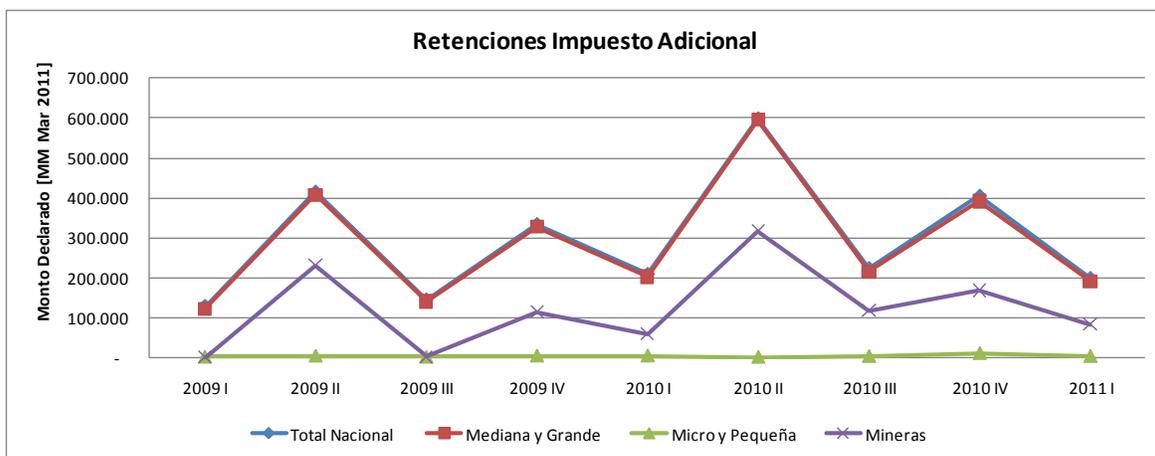
Las retenciones del Impuesto Adicional representan el **6,1%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer trimestre del 2011.

**Tabla Nº 5.3: Retenciones Impuesto Adicional (cifras en millones de pesos de marzo de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>128.448</b>	<b>415.495</b>	<b>144.637</b>	<b>333.998</b>	<b>208.980</b>	<b>599.487</b>	<b>223.538</b>	<b>405.131</b>	<b>198.702</b>	<b>-5%</b>
<b>Mediana y Grande</b>	122.642	407.703	140.635	328.172	202.430	596.249	215.323	391.552	191.546	-5%
<b>Micro y Pequeña</b>	2.010	4.751	1.999	4.932	5.182	1.650	3.867	11.363	3.904	-25%
<b>Sin Clasificación</b>	3.795	3.040	2.002	894	1.368	1.588	4.348	2.216	3.252	138% <sup>13</sup>
<b>Nomina Minera</b>	1.381	231.453	2.136	115.235	59.586	317.129	118.098	168.737	83.902	41%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en el formulario 50 y Nómina de Empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura Nº 5.3: Retenciones Impuesto Adicional**



#### **Observaciones Impuesto Adicional:**

Las empresas medianas y grandes explican casi la totalidad del movimiento de este impuesto, cobrando importancia la participación de las empresas de la nómina de mineras a partir del cuarto trimestre del 2009.

El primer trimestre del 2011 se observa una disminución a nivel nacional de un 5% real, explicado principalmente por las empresas medianas y grandes, que cayeron también en 5%, a pesar del aumento de 41% del grupo de mineras. Esta disminución rompe con la tendencia de crecimiento del 2010, año en que los montos declarados aumentaron un 41% respecto al 2009.

El impuesto que más contribuyó a esta disminución, es el del Art. 58 N°2, Accionistas sin domicilio ni residencia (código 102 del formulario 50), que cayó en un 65% real, representando de esta forma el 13% del total de Impuesto Adicional el primer trimestre del 2011, a diferencia del 36% que representaba el mismo trimestre del 2010. Son principalmente 3 empresas las que producen esta disminución, debido a que declaran altos montos

<sup>12</sup> Se consideran sólo declaraciones del formulario 50.

<sup>13</sup> Ver nota 3.

en este código, solo en los meses de marzo, junio y noviembre del 2010 (corresponden a 3 sociedades de inversión que declaran la misma dirección). Sin embargo, en el mismo período, el impuesto más importante entre los que se consideran en el Adicional, el del Art. 60 inc. 1 Renta extranjera con cargo FUT (código 300 del formulario 50) aumentó un 33%, representando el 46% del total declarado.

Las empresas mineras presentan un crecimiento significativo el primer trimestre del 2011 respecto al mismo período del año anterior (41%), principalmente por los montos declarados del Art. 60 inc. 1 Renta extranjera con cargo FUT (código 300 del formulario 50). Este grupo de empresas representa el 88% del total declarado por este concepto.

El monto notoriamente alto declarado el segundo trimestre del 2010 se explica en gran parte por la declaración realizada en Junio por un contribuyente en particular, por retiros o remesas al exterior con cargo al FUT (código 300 del formulario 50), el mismo contribuyente que produce el alto monto declarado el segundo trimestre del 2009.

## 6 Impuesto al Valor Agregado (IVA)<sup>14</sup>

El IVA Neto (IVA Interno más IVA Importaciones) representa el **47,8%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer trimestre del 2011.

### 6.1 IVA Interno

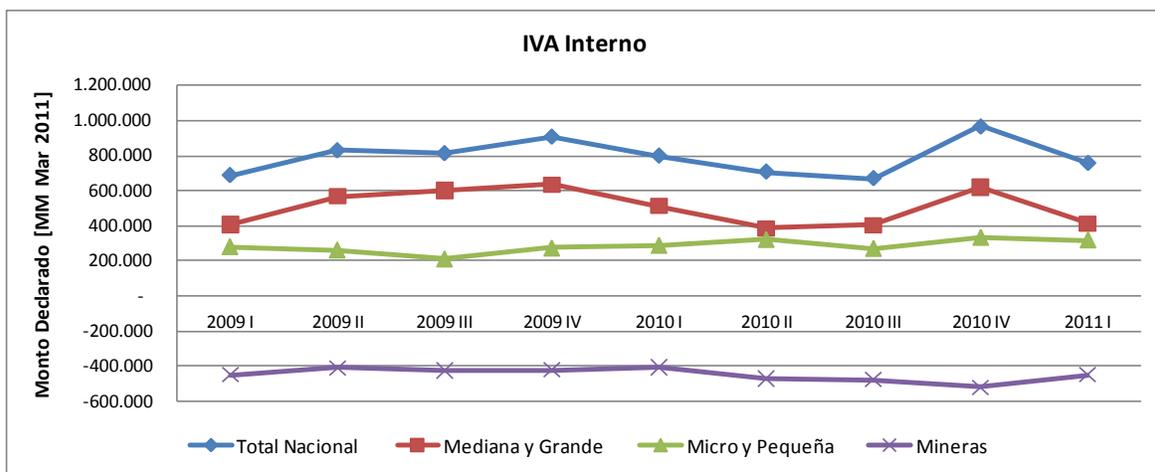
El IVA Interno representa el **20,1%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer trimestre del 2011.

**Tabla Nº 6.1: IVA Interno (cifras en millones de pesos de marzo 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var.2011-1 vs.2010-2
<b>Total Nacional</b>	<b>687.272</b>	<b>830.265</b>	<b>813.749</b>	<b>909.388</b>	<b>799.771</b>	<b>707.518</b>	<b>669.441</b>	<b>967.772</b>	<b>757.173</b>	<b>-5%</b>
Mediana y Grande	405.643	567.157	600.066	635.747	512.287	384.104	403.680	621.098	413.457	-19%
Micro y Pequeña	281.418	262.892	213.480	273.414	288.767	320.722	271.638	332.704	318.553	10%
Sin Clasificación	210	216	203	227	-1.283	2.692	-5.877	13.970	25.163	2061% <sup>15</sup>
Nomina Minera	-449.250	-409.336	-425.037	-424.247	-408.372	-470.881	-476.895	-521.450	-450.995	-10%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura Nº 6.1: IVA Interno**



#### **Observaciones IVA Interno:**

El IVA Interno presenta una caída de 5% el primer trimestre del 2011, respecto al mismo período del año anterior. Esta disminución se debe principalmente a las empresas medianas y grandes, que cayeron en 19%, debido a un aumento en los créditos mayor al crecimiento de los débitos. Por otro lado, la disminución del IVA Interno fue suavizada por el aumento de 10% de las empresas micro y pequeñas. Las empresas de la nómina de mineras disminuye en 10% el IVA Interno declarado, debido a un fuerte aumento en sus créditos, representando más del 40% de la disminución total de las medianas y grandes empresas.

<sup>14</sup> Se considera el IVA Interno y el IVA Importaciones

<sup>15</sup> Este aumento se debe principalmente al incremento en el número de contribuyentes no clasificados, por el ingreso de nuevos contribuyentes que no han sido incorporados en el proceso de clasificación.

Los rubros más importantes respecto al total de montos declarados por IVA Interno en el primer trimestre del 2011, fueron Comercio (28,1%), Construcción (26,8%) y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (26%), los que en conjunto presentan un aumento de 5,7% respecto al mismo trimestre del año anterior. Por otro lado, los rubros que más contribuyeron a la disminución del IVA Interno total son Industrias Manufactureras No Metálicas, Intermediación Financiera y Minería, con caídas de 33,3%, 40,4% y 6,2% respectivamente.

El gran aumento de los créditos declarados, se explica principalmente por el incremento de 21% de los montos declarados por Facturas recibidas del giro y facturas de compra emitidas (código 520 del formulario 29), y el crecimiento de 26% de los montos declarados por Formulario de pago de importaciones del giro (código 535 del formulario 29). Por otro lado, el aumento menos pronunciado en los débitos, se debe mayoritariamente a las Facturas emitidas por ventas del giro y las Boletas (códigos 502 y 111 del formulario 29), que crecieron 14% y 16% respectivamente, respecto al primer trimestre del año 2010.

## 6.2 IVA Importaciones<sup>16</sup>

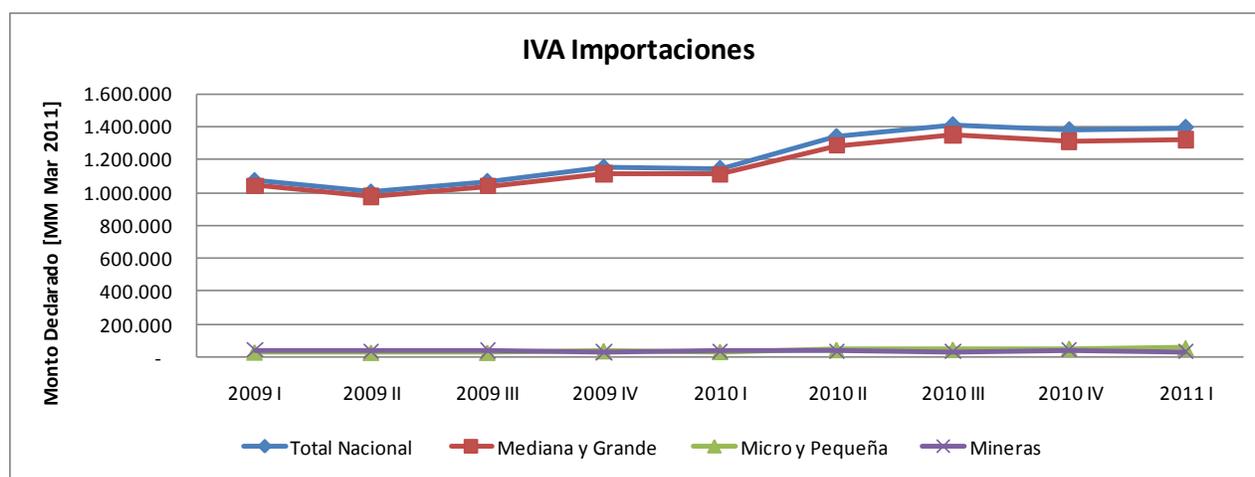
El IVA Importaciones representa el **27,7%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer trimestre del 2011.

**Tabla Nº 6.2: IVA Importaciones (cifras en millones de pesos de marzo de 2010).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var.2011-1 vs.2010-2
<b>Total Nacional</b>	<b>1.074.141</b>	<b>1.005.689</b>	<b>1.068.891</b>	<b>1.153.918</b>	<b>1.146.788</b>	<b>1.336.680</b>	<b>1.407.348</b>	<b>1.377.761</b>	<b>1.391.879</b>	<b>21%</b>
Mediana y Grande	1.041.347	974.556	1.037.360	1.112.620	1.109.539	1.285.510	1.350.447	1.309.865	1.319.334	19%
Micro y Pequeña	31.330	29.737	29.732	39.196	34.630	46.781	47.731	54.638	56.640	64%
Sin Clasificación	1.464	1.396	1.799	2.102	2.619	4.389	9.170	13.258	15.905	507% <sup>17</sup>
Nomina Minera	42.877	37.251	41.224	31.690	37.765	38.507	32.182	43.767	32.638	-14%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de Aduanas y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura Nº 6.2: IVA Importaciones**



### **Observaciones Importaciones:**

Las empresas medianas y grandes explican prácticamente la totalidad de las declaraciones de éste impuesto. Por otro lado, las empresas de la nómina de mineras no presentan una participación significativa.

El primer trimestre del 2011, el IVA Importaciones presenta un aumento de 21% respecto al mismo período del año anterior, continuando con la tendencia al alza del 2010, año en que creció un 22% respecto al 2009.

Los sectores que explican este crecimiento son principalmente el Comercio, la Industria Manufacturera No Metálica, y la Industria Manufacturera Metálica, que crecieron un 32%, 21% y 16% respectivamente, y que representaron en conjunto, el 82% del total de IVA Importaciones pagado ese trimestre.

<sup>16</sup> Se consideran declaraciones en los Formularios 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de Aduanas.

<sup>17</sup> Ver nota 3.

Por el contrario, los rubros Suministro de Electricidad Gas y Agua, Explotación de Minas y Canteras y Transporte Almacenamiento y Comunicaciones, disminuyeron en 30%, 18% y 10% respectivamente, sectores que representaron el 8,1% del total de IVA Importaciones el primer trimestre del 2011.

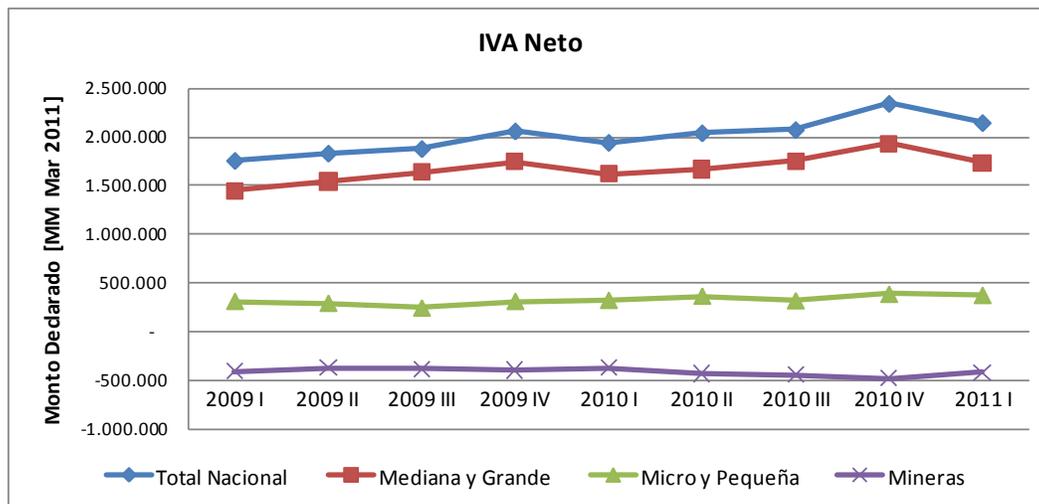
### 6.3 IVA Neto

Tabla Nº 6.3: IVA Neto (cifras en millones de pesos de marzo de 2011).

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var.2011-1 vs.2010-2
<b>Total Nacional</b>	<b>1.761.413</b>	<b>1.835.954</b>	<b>1.882.640</b>	<b>2.063.306</b>	<b>1.946.559</b>	<b>2.044.197</b>	<b>2.076.790</b>	<b>2.345.533</b>	<b>2.149.052</b>	<b>10%</b>
Mediana y Grande	1.446.990	1.541.713	1.637.425	1.748.367	1.621.826	1.669.614	1.754.128	1.930.963	1.732.791	7%
Micro y Pequeña	312.748	292.629	243.213	312.610	323.397	367.503	319.369	387.342	375.193	16%
Sin Clasificación	1.674	1.612	2.002	2.329	1.336	7.081	3.293	27.228	41.068	2975% <sup>18</sup>
Nomina Minera	-406.373	-372.084	-383.813	-392.558	-370.607	-432.374	-444.712	-477.682	-418.357	13%

Fuente: IVA Interno + IVA Importaciones (elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 del SII, los Form. 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de Aduanas y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF)

Figura Nº 6.3: IVA Neto por grupo



#### Observaciones IVA Neto:

El IVA Neto obtuvo un crecimiento de 10,4% real el primer trimestre del 2011, respecto al mismo trimestre del año anterior, continuando con la tendencia de crecimiento del 2010, año en que el IVA Neto aumentó un 12% real respecto al 2009. Por otro lado, este aumento es levemente inferior al del Consumo de Personas en el mismo período, de 12,6%<sup>19</sup>. Sobresale el incremento de 16% experimentado por las micro y pequeñas empresas, muy superior al 7% de las medianas y grandes, las que se ven influenciadas por la caída de las empresas mineras (que como se observa en el IVA interno, aumentan considerablemente los montos declarados por créditos).

Los rubros más importantes en la declaración de este impuesto son Comercio, Industrias Manufactureras No Metálicas y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, que en conjunto representaron el 74,9% del total declarado el primer trimestre del 2011. El rubro que más aportó al aumento del IVA Neto este trimestre, es

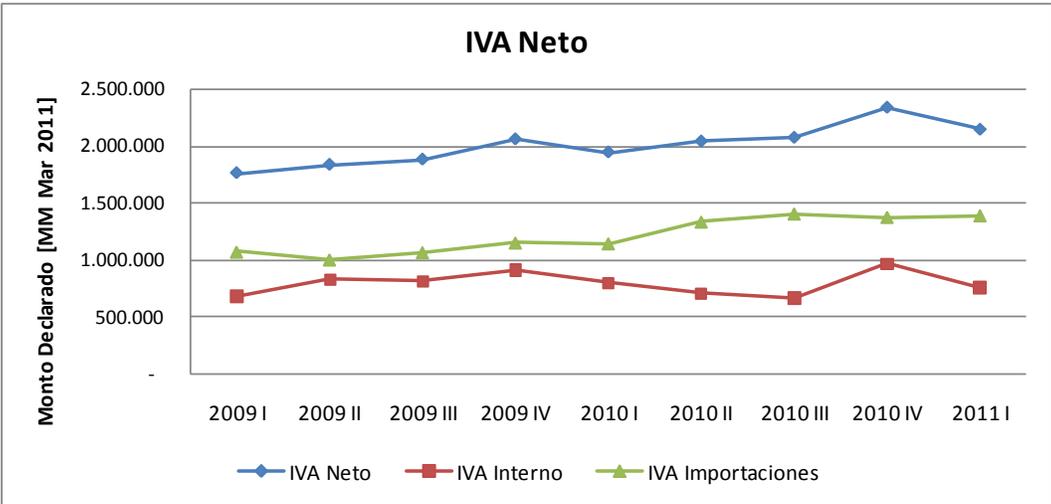
<sup>18</sup> Ver nota 3.

<sup>19</sup> Cuentas Nacionales, Banco Central de Chile

el Comercio, que explicó más del 85% del aumento, debido principalmente a su considerable crecimiento en el IVA Importaciones.

Por otro lado, entre los rubros que disminuyeron el IVA Neto declarado en el primer trimestre del 2011, se destacan Intermediación Financiera, Explotación de Minas y Canteras, y Pesca, que en conjunto disminuyen en 35%. Se debe tener en cuenta que los últimos 2 presentan IVA Neto negativo, por ser rubros principalmente exportadores.

**Figura Nº 6.4: IVA Neto: IVA Interno + IVA Importaciones**



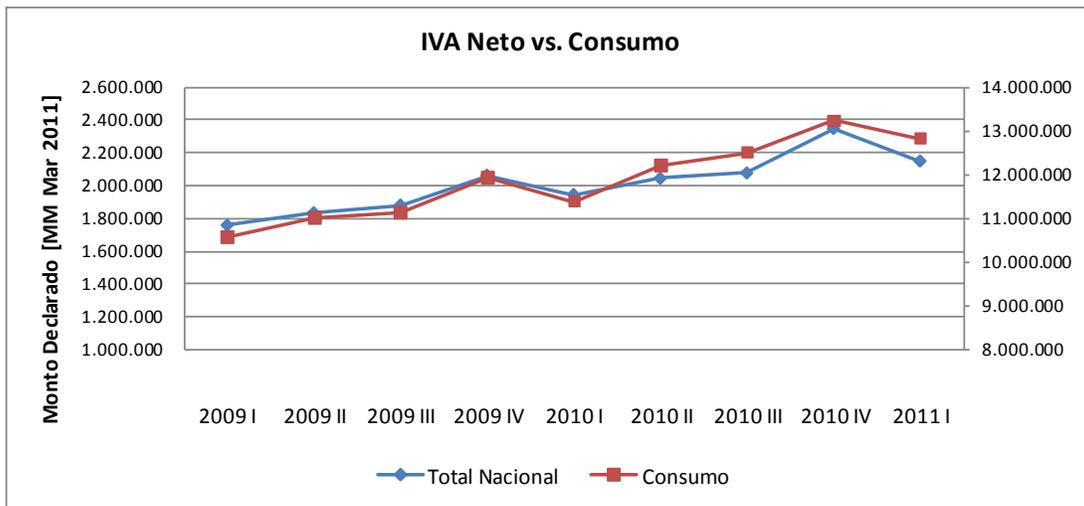
De la Figura Nº 6.4 se desprende que, por lo general, el IVA Interno está inversamente relacionado con el IVA Importaciones. De esta manera, si bien el IVA Interno ha presentado disminuciones en algunos de los últimos períodos, el significativo aumento del IVA Importaciones ha inducido a obtener un constante crecimiento en el IVA Neto.

Como se puede apreciar, se induce a errores si se analiza el comportamiento del IVA interno y de las importaciones de forma independiente, ya que ambas se ven afectadas de forma distinta por el ciclo económico.

En épocas de bonanza económica, las importaciones tienen un crecimiento considerable, tal como ocurre en el año 2010 y el primer trimestre del 2011, al contrario del IVA Interno, que decrece en el mismo período. La razón de esto es que en épocas de crecimiento las empresas acumulan stocks, lo que provoca un aumento de las importaciones y una disminución del IVA interno (debido al exceso de créditos vinculados con la acumulación de existencias). Por otra parte, en épocas de crisis, las empresas tienden a vender el stock disponible, disminuyendo de este modo las importaciones y aumentando el IVA Interno.

Por lo tanto, no es recomendable hacer análisis parciales de estas variables para ver el rendimiento del IVA, sino hacer un análisis comparado del IVA Neto, con la variable macroeconómica que determina el hecho gravado en este impuesto, el consumo final.

Figura Nº 6.5: IVA Neto vs. Consumo Personas<sup>20</sup>.



En la Figura Nº 6.5, se puede observar la estrecha relación entre el IVA Neto y el Consumo de Personas.

<sup>20</sup> Cuentas Nacionales, Banco Central de Chile

## 7 Impuestos a Productos Específicos<sup>21</sup>

Los Impuestos a Productos Específicos, que consideran los Impuestos al Tabaco y a los Combustibles, representan el **9,7%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer trimestre del 2011.

### 7.1 Impuesto a los Tabacos<sup>22</sup>

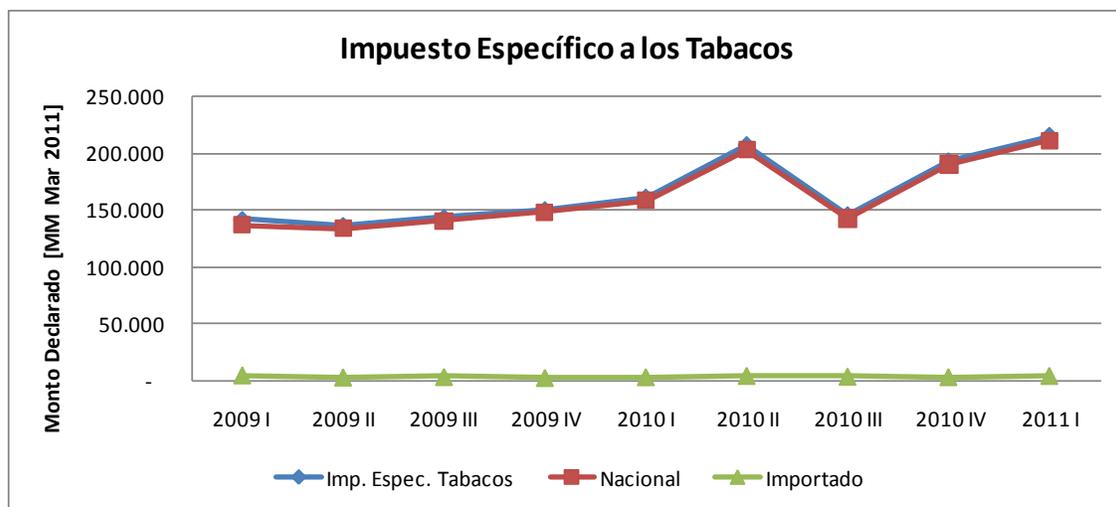
El Impuesto Específico a los Tabacos representa el **4,6%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer trimestre del 2011.

**Tabla Nº 7.1: Impuestos Específicos a los Tabacos (cifras en millones de pesos de marzo del 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var.2011-1 vs.2010-2
<b>Imp. Espec. Tabacos</b>	<b>141.679</b>	<b>136.404</b>	<b>143.458</b>	<b>150.290</b>	<b>161.313</b>	<b>207.331</b>	<b>145.863</b>	<b>193.131</b>	<b>215.464</b>	<b>34%</b>
Tabaco Nacional	136.982	133.568	140.221	147.863	158.207	203.101	142.351	189.948	211.245	34%
Tabaco Importado	4.697	2.836	3.237	2.427	3.106	4.231	3.512	3.183	4.219	36%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 50 y Form. 15 de Aduanas.

**Figura Nº 7.1: Impuestos Específicos a los Tabacos**



#### Observaciones Impuesto Específico a los Tabacos:

El Impuesto Específico a los Tabacos presenta un aumento de 34% el primer trimestre del 2011 respecto al mismo trimestre del 2010, debido principalmente a los tabacos manufacturados Art 4° D.L. 828, cigarrillos (código 265 del Formulario 50), que representan prácticamente el 100% del impuesto declarado de tabaco nacional, que a su vez representa el 98% del total (entre nacional e importado). Este significativo aumento es explicado en gran parte por el aumento de un 60,4% a un 62,3% de las tasas de impuesto a los tabacos manufacturados, más la introducción de una componente fija por cigarrillo.

<sup>21</sup> Se Considera como Impuesto Específico a las declaraciones de Impuesto al Tabaco y Combustibles tanto Nacional como Importado, se consideran sólo declaraciones de los Formularios 29 y 50, y el Formulario 15 de Aduanas.

<sup>22</sup> Se consideran declaraciones del Formulario 50 y Formulario 15 de Aduanas.

## 7.2 Impuesto a los Combustibles <sup>23</sup>

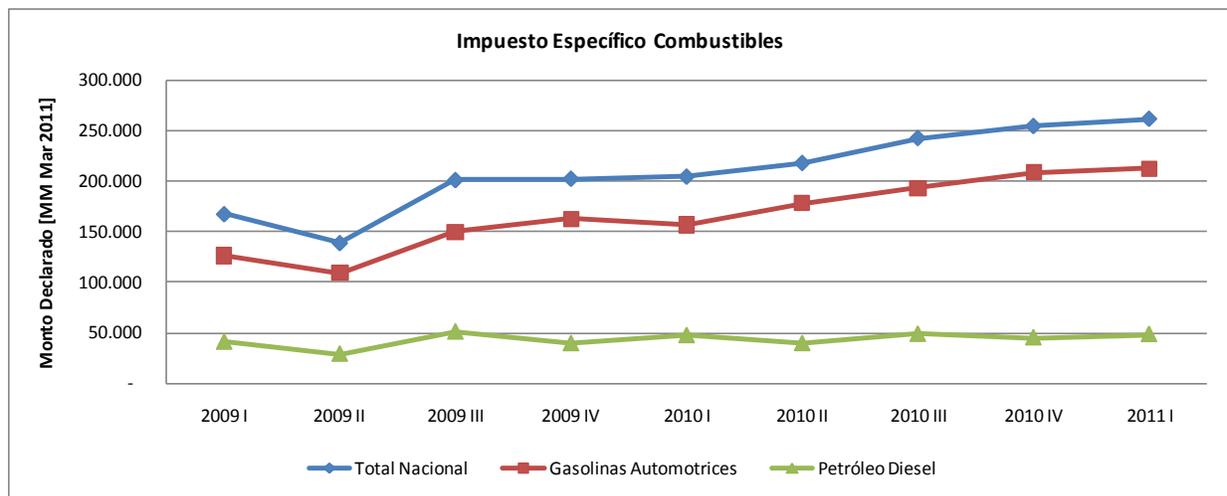
El Impuesto a Productos Específicos Combustibles representa el **5,1%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer trimestre del 2011.

**Tabla N° 7.2: Impuestos Específicos Combustibles (cifras en millones de pesos de marzo del 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var.2011-1 vs.2010-1
<b>Imp. Espec. Combustibles</b>	<b>167.469</b>	<b>138.908</b>	<b>201.177</b>	<b>202.527</b>	<b>204.603</b>	<b>218.116</b>	<b>242.776</b>	<b>254.667</b>	<b>261.776</b>	<b>28%</b>
<b>Imp. Espec. Gasol. Automotriz</b>	<b>126.250</b>	<b>109.492</b>	<b>149.932</b>	<b>162.631</b>	<b>156.846</b>	<b>178.147</b>	<b>193.557</b>	<b>208.915</b>	<b>212.785</b>	<b>36%</b>
Gasol. Autom. Nacional	92.564	85.027	127.452	130.538	118.897	86.110	159.075	169.412	171.229	44%
Gasol. Autom. Importada	33.686	24.465	22.481	32.093	37.949	92.036	34.482	39.503	41.556	10%
<b>Imp. Espec. Petróleo Diesel</b>	<b>40.795</b>	<b>28.958</b>	<b>50.774</b>	<b>39.357</b>	<b>47.290</b>	<b>39.395</b>	<b>48.551</b>	<b>45.066</b>	<b>48.364</b>	<b>2%</b>
Petróleo Diesel Nacional	68.243	56.432	64.836	50.556	47.012	28.588	55.937	64.133	57.569	22%
Petróleo Diesel Importado	74.576	81.585	70.198	57.808	74.868	94.425	77.940	51.903	63.163	-16%
Créd. Esp. Art 7° Ley 18.502	-83.843	-92.517	-72.650	-56.259	-61.088	-69.436	-74.371	-59.305	-60.985	0%
Recup. Impto. Diesel Tte. Carga	-18.182	-16.543	-11.610	-12.747	-13.502	-14.182	-10.955	-11.664	-11.384	-16%
<b>Automóviles a Gas Licuado</b>	<b>424</b>	<b>458</b>	<b>471</b>	<b>539</b>	<b>466</b>	<b>574</b>	<b>668</b>	<b>686</b>	<b>627</b>	<b>35%</b>

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 50, 29 y Form. 15 de Aduanas.

**Figura N° 7.2: Impuestos Específicos Combustibles**



### **Observaciones Impuestos Específicos Combustibles:**

El impuesto específico a los combustibles aumentó un 28% el primer trimestre del 2011 respecto al mismo trimestre del año anterior, continuando con la tendencia al alza del 2010, año en que el crecimiento fue de 30% respecto al 2009. Este incremento se debe principalmente al aumento de 36% en el Impuesto Específico a las Gasolinas Automotrices, que representaron ese trimestre el 81% del total declarado por combustibles. Por su parte, el Impuesto Específico al Petróleo Diesel, incluyendo los créditos y recuperaciones, aumentó solo un 2%.

<sup>23</sup> Se consideran declaraciones en los Formularios 29 y 50, y Formulario 15 de Aduanas.

Esto se debe a una disminución en el impuesto declarado de 1% (entre nacional e importado), y adicionalmente una disminución en la recuperación del impuesto para el transporte de carga, de 16%.

El aumento en la declaración de impuestos a las gasolinas automotrices, es producto del término de la vigencia, en marzo del 2010, de la rebaja transitoria a este impuesto establecida por la Ley 20.259.

Por otra parte, la disminución en la recuperación del impuesto del transporte de carga, se debe mayoritariamente a la publicación de la Ley 20.456 que reduce las tasas de recuperación establecidas transitoriamente por la Ley 20.360, a partir de julio del 2010 hasta noviembre del 2011.

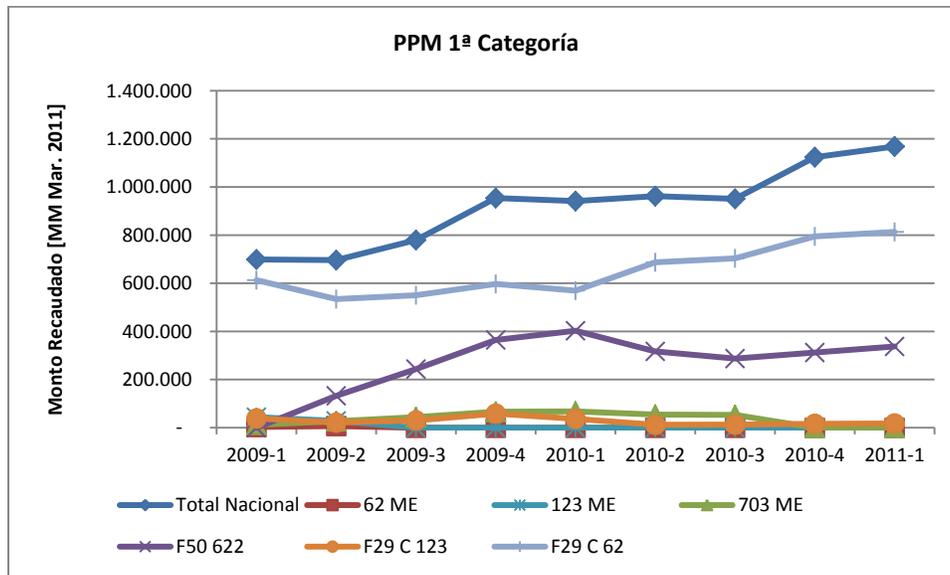
## 8 Anexo 1: Información estadística de impuestos por códigos que lo componen.

### 8.1 PPM de Primera Categoría

Tabla Nº 8.1: PPM de Primera Categoría y códigos que lo componen período 2009 – 2011 (1er Trimestre) (Cifras en millones de pesos de Mar. 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>698.623</b>	<b>696.121</b>	<b>779.806</b>	<b>954.154</b>	<b>941.234</b>	<b>962.251</b>	<b>950.499</b>	<b>1.123.676</b>	<b>1.168.188</b>	<b>24%</b>
<b>62 ME</b>	2.688	6.792	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>123 ME</b>	43.843	28.170	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>703 ME</b>	12.516	26.807	44.067	66.174	67.622	54.339	53.454	-	-	-100%
<b>F50 622</b>	-	132.245	243.560	364.645	402.669	317.238	287.410	312.499	337.407	-16%
<b>F29 C 123</b>	39.030	21.521	29.801	58.267	36.742	12.398	13.212	16.108	17.277	-53%
<b>F29 C 62</b>	613.062	534.200	550.512	597.416	569.445	686.954	703.332	795.070	813.504	43%

Figura Nº 8.1: PPM de primera Categoría vs Códigos que los componen

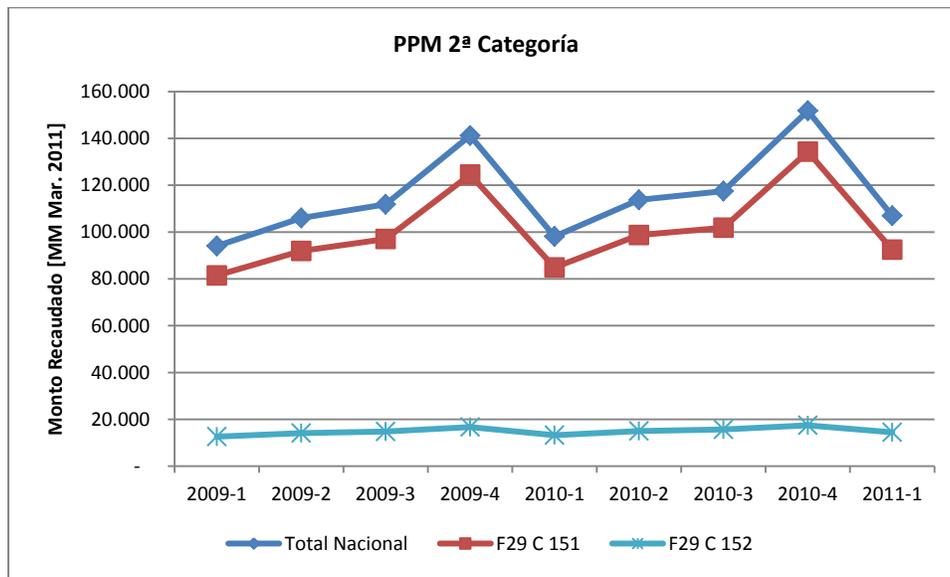


## 8.2 PPM y Retenciones de Segunda Categoría (Art. 42 N°2)

Tabla N° 8.2: PPM de Segunda Categoría y códigos que lo componen período 2009 – 2011 (Cifras en millones de pesos de Mar. 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>94.037</b>	<b>105.991</b>	<b>111.856</b>	<b>141.184</b>	<b>98.114</b>	<b>113.756</b>	<b>117.499</b>	<b>151.783</b>	<b>106.945</b>	<b>9%</b>
<b>F29 C 151</b>	81.448	91.897	97.050	124.515	84.856	98.728	101.833	134.309	92.496	9%
<b>F29 C 152</b>	12.589	14.094	14.806	16.668	13.258	15.027	15.666	17.474	14.449	9%

Figura N° 8.2: PPM de primera Categoría vs Códigos que los componen

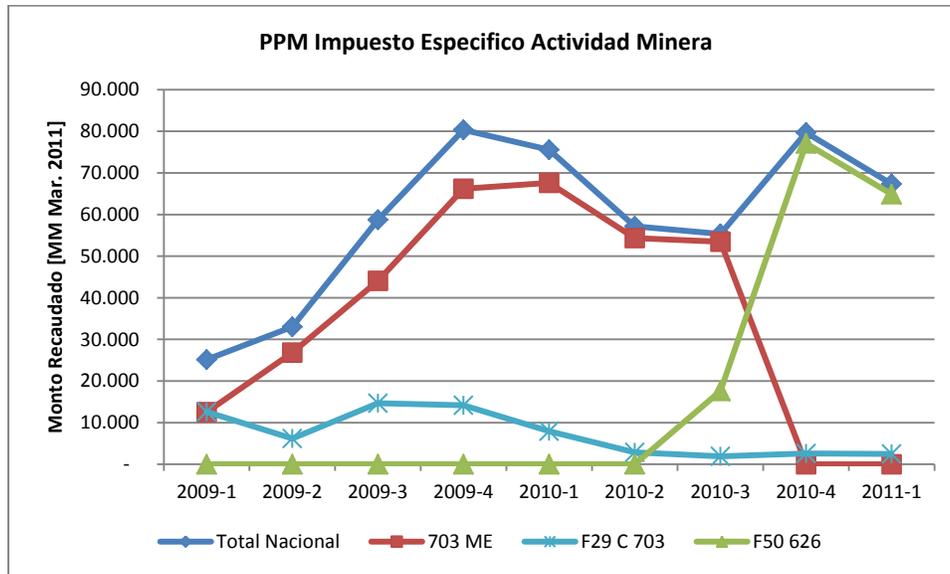


### 8.3 PPM Impuesto Específico a la Actividad Minera

Tabla Nº 8.3: PPM Impuesto específico a la actividad Minera y códigos que lo componen período 2008 – 2010 (Cifras en millones de pesos de Mar. 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>25.128</b>	<b>32.999</b>	<b>58.725</b>	<b>80.345</b>	<b>75.552</b>	<b>57.190</b>	<b>55.345</b>	<b>79.677</b>	<b>67.358</b>	<b>-11%</b>
<b>703 ME</b>	12.516	26.807	44.067	66.174	67.622	54.339	53.454	-	-	-100%
<b>F29 C 703</b>	12.612	6.192	14.658	14.171	7.930	2.851	1.891	2.579	2.455	-69%
<b>F50 626</b>	-	-	-	-	-	-	17.606	77.098	64.903	-

Figura Nº 8.3: PPM Impuesto específico a la actividad Minera por Códigos Componentes

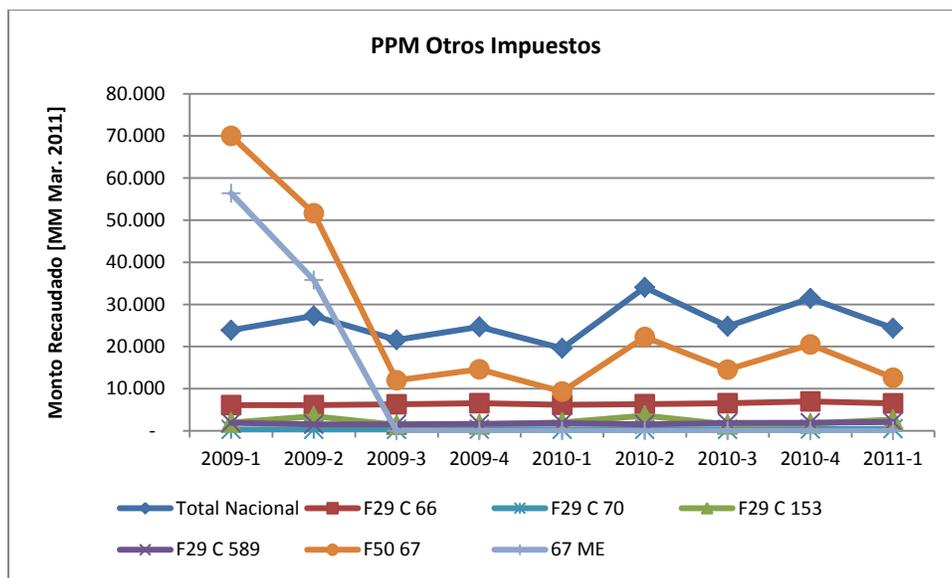


## 8.4 Otros PPM

Tabla Nº 8.4: Otros PPM y códigos que lo componen período 2008 – 2010 (Cifras en millones de pesos de Mar. 2011).

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>34.173</b>	<b>27.305</b>	<b>21.569</b>	<b>24.690</b>	<b>19.590</b>	<b>34.029</b>	<b>24.784</b>	<b>31.453</b>	<b>24.385</b>	<b>24%</b>
<b>F29 C 66</b>	6.083	6.103	6.298	6.565	6.169	6.323	6.556	6.954	6.516	6%
<b>F29 C 70</b>	309	321	330	356	314	326	324	415	488	55%
<b>F29 C 153</b>	1.943	3.467	1.409	1.543	1.989	3.593	1.514	1.708	2.673	34%
<b>F29 C 589</b>	1.925	1.541	1.525	1.634	1.819	1.541	1.855	1.906	2.109	16%
<b>F50 67</b>	80.271	51.653	12.007	14.591	9.300	22.246	14.535	20.471	12.599	35%
<b>67 ME</b>	56.359	35.779	-	-	-	-	-	-	-	-

Figura Nº 8.4: Otros PPM vs Códigos que los componen

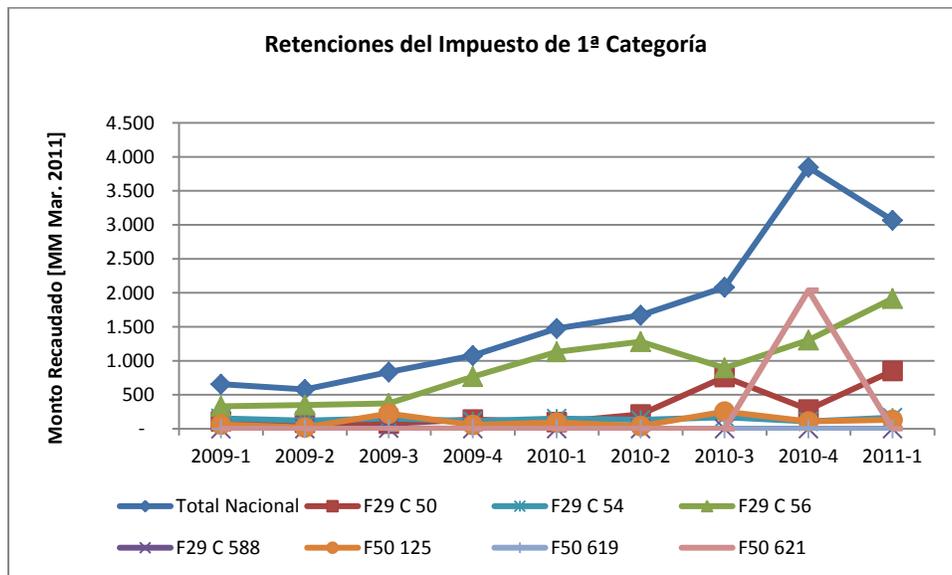


## 8.5 Retenciones Impuesto de Primera Categoría

Tabla Nº 8.5: Retenciones Impuestos de Primera Categoría y Códigos que lo componen período 2008 – 2010 (Cifras en millones de pesos de Mar. 2011).

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>657</b>	<b>579</b>	<b>833</b>	<b>1.078</b>	<b>1.477</b>	<b>1.669</b>	<b>2.083</b>	<b>3.847</b>	<b>3.066</b>	<b>108%</b>
F29 C 50	109	89	76	138	101	213	762	285	851	746%
F29 C 54	152	120	153	114	150	133	169	109	164	9%
F29 C 56	331	349	373	766	1.132	1.281	895	1.305	1.916	69%
F29 C 588	0	0	8	2	0	0	2	1	1	417%
F50 125	65	20	224	58	94	41	255	110	133	42%
F50 619	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-
F50 621	-	-	-	-	-	-	-	2.038	1	-

Figura Nº 8.5: Retenciones Impuestos de Primera Categoría vs Códigos que los componen

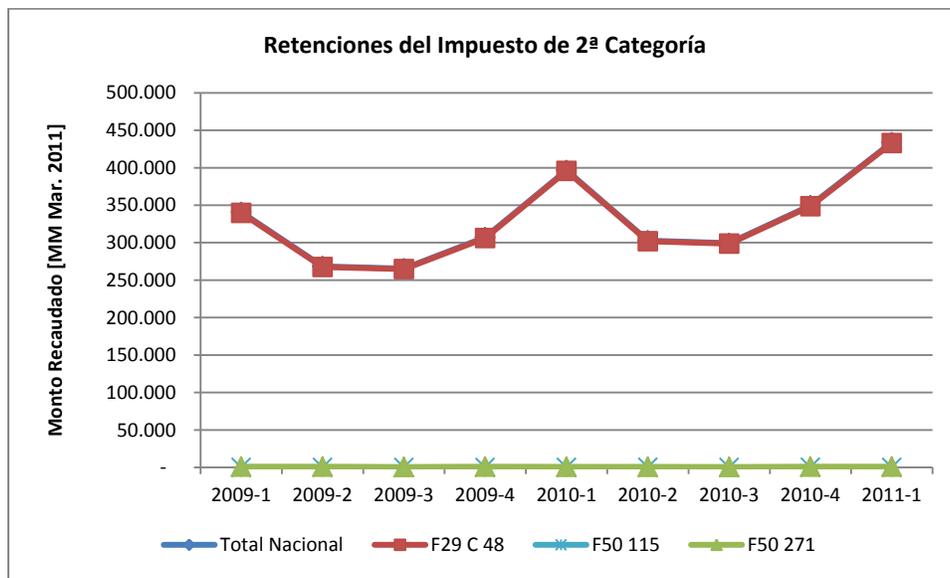


## 8.6 Retenciones Impuesto de Segunda categoría

Tabla Nº 8.6: Retenciones Impuestos de Segunda Categoría y Códigos que lo componen período 2008 – 2010 (Cifras en millones de pesos de Mar. 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var. 2011-1 vs 2010-1
<b>Total Nacional</b>	<b>340.766</b>	<b>268.382</b>	<b>265.341</b>	<b>307.240</b>	<b>396.569</b>	<b>302.695</b>	<b>299.273</b>	<b>349.696</b>	<b>433.861</b>	<b>9%</b>
<b>F29 C 48</b>	339.802	267.471	264.698	306.220	395.792	301.873	298.648	348.715	432.871	9%
<b>F50 115</b>	3	10	14	33	11	49	30	39	32	197%
<b>F50 271</b>	960	900	629	988	765	772	595	942	958	25%

Figura Nº 8.6: Retenciones Impuestos de Segunda Categoría vs Códigos que los componen



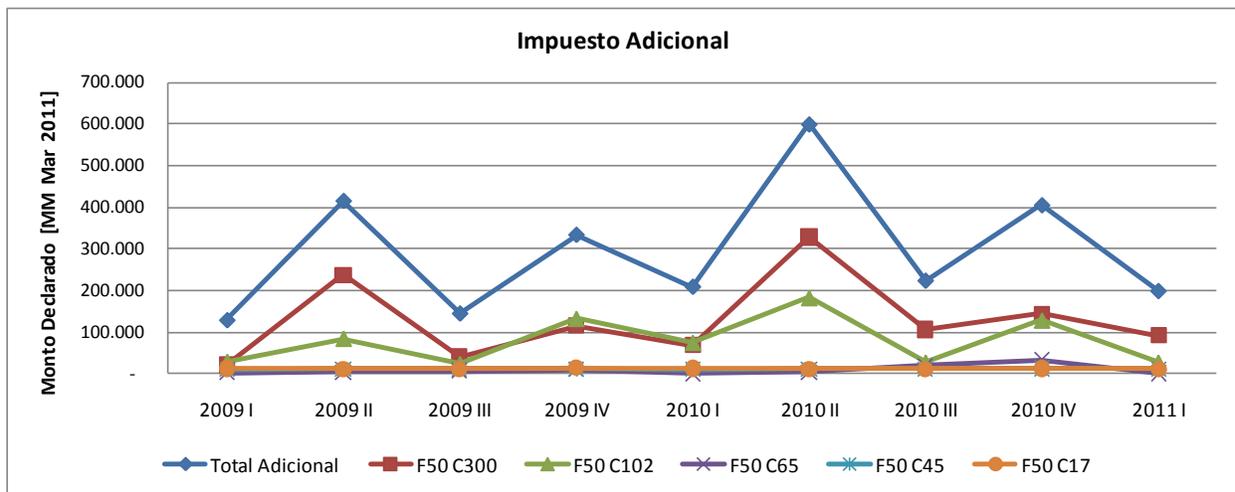
## 8.7 Retenciones Impuesto Adicional

Tabla Nº 8.7: Retenciones Impuestos Adicional y principales códigos que lo componen período 2009 – 2011 (cifras en millones de pesos de marzo 2011)

Trimestre	2009I	2009II	2009III	2009IV	2010I	2010II	2010III	2010IV	2011I	Var.2011I vs.2010I
<b>Total Nacional</b>	<b>128.448</b>	<b>415.495</b>	<b>144.637</b>	<b>333.998</b>	<b>208.980</b>	<b>599.487</b>	<b>223.538</b>	<b>405.131</b>	<b>198.702</b>	<b>-5%</b>
<b>F50C300</b>	21.165	238.064	41.259	115.200	68.972	327.991	106.864	143.658	91.636	<b>33%</b>
<b>F50C102</b>	29.037	84.864	23.672	132.916	74.884	182.991	27.495	128.858	27.406	<b>-63%</b>
<b>F50C65</b>	2.968	3.502	6.043	10.890	87	3.840	19.062	34.243	1.415	<b>1530%</b>
<b>F50C45</b>	10.307	11.974	11.383	12.090	10.228	11.438	11.614	12.530	11.207	<b>10%</b>
<b>F50C17</b>	13.500	11.716	11.343	14.402	12.738	11.943	11.934	13.398	11.571	<b>-9%</b>

Nota: Se consideraron los códigos con mayor participación en el monto total declarado por este concepto, estos 5 códigos explican el 75% del monto total declarado por este Impuesto.

Figura Nº 8.7: Retenciones Impuestos Adicional y códigos que los componen



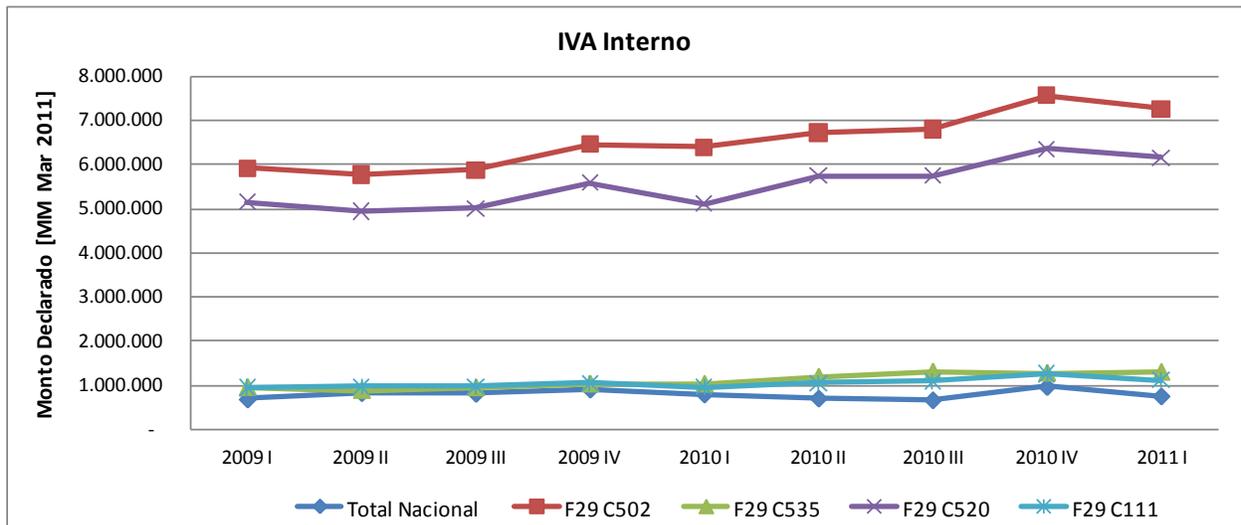
## 8.8 IVA Interno

**Tabla Nº 8.8: IVA Interno y principales códigos que lo componen período 2009 – 2011 (cifras en millones de pesos de marzo 2011)**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var.2011-1 vs.2010-2
<b>Total Nacional</b>	<b>687.272</b>	<b>830.265</b>	<b>813.749</b>	<b>909.388</b>	<b>799.771</b>	<b>707.518</b>	<b>669.441</b>	<b>967.772</b>	<b>757.173</b>	<b>-5%</b>
c502	5.921.467	5.777.056	5.877.225	6.464.053	6.387.121	6.720.544	6.799.496	7.565.940	7.268.985	14%
c111	937.981	970.103	962.005	1.047.151	954.831	1.053.418	1.087.219	1.252.586	1.106.570	16%
c520	5.156.929	4.940.253	5.011.574	5.586.724	5.106.089	5.745.341	5.745.100	6.347.002	6.158.559	21%
c535	940.629	874.538	935.758	1.020.919	1.019.766	1.179.564	1.294.215	1.267.645	1.285.534	26%

Nota: Se consideraron los códigos con mayor participación en el monto total declarado por este concepto.

**Figura Nº 8.8: IVA Interno y códigos que los componen**



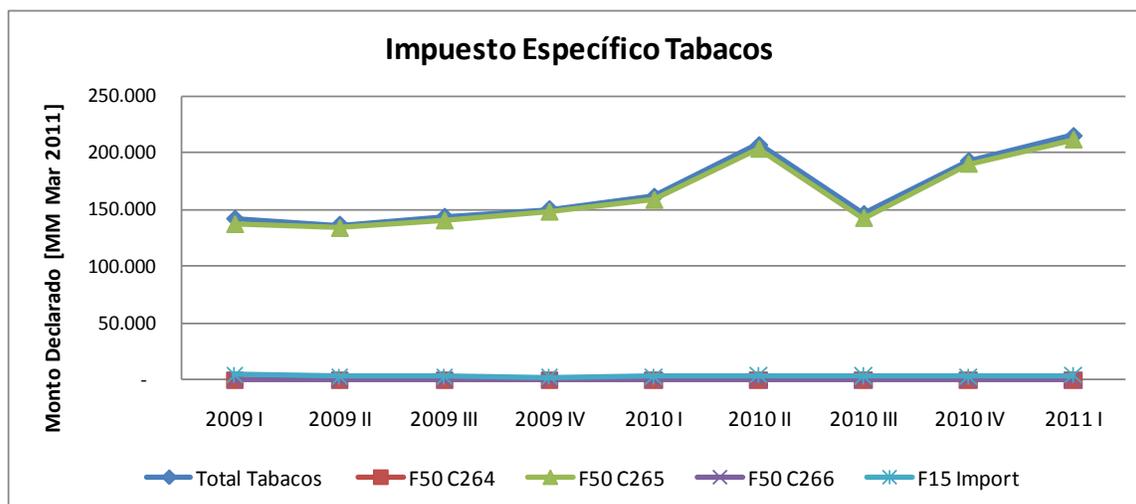
## 8.9 Impuesto a Productos Específicos: Tabacos

Tabla N° 8.9: Impuesto Específico a Tabacos y Códigos que lo componen período 2008 - 2010 (cifras en millones de pesos de marzo 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var.2011-1 vs.2010-1
<b>Imp. Espec. Tabacos</b>	<b>141.679</b>	<b>136.404</b>	<b>143.458</b>	<b>150.290</b>	<b>161.313</b>	<b>207.331</b>	<b>145.863</b>	<b>193.131</b>	<b>215.464</b>	<b>34%</b>
F50 C264	1	0	0	1	0	0	0	0	0	127%
F50 C265	136.980	133.566	140.218	147.861	158.206	203.100	142.349	189.944	211.244	34%
F50 C266	1	2	2	1	1	1	2	3	1	-56%
F15-Importado	4.697	2.836	3.237	2.427	3.106	4.231	3.512	3.183	4.219	36%

Nota: Se consideraron los códigos del Formulario 50 y del Formulario 15 de Aduanas.

Figura N° 8.9: Impuesto Específico a Tabacos y códigos que los componen



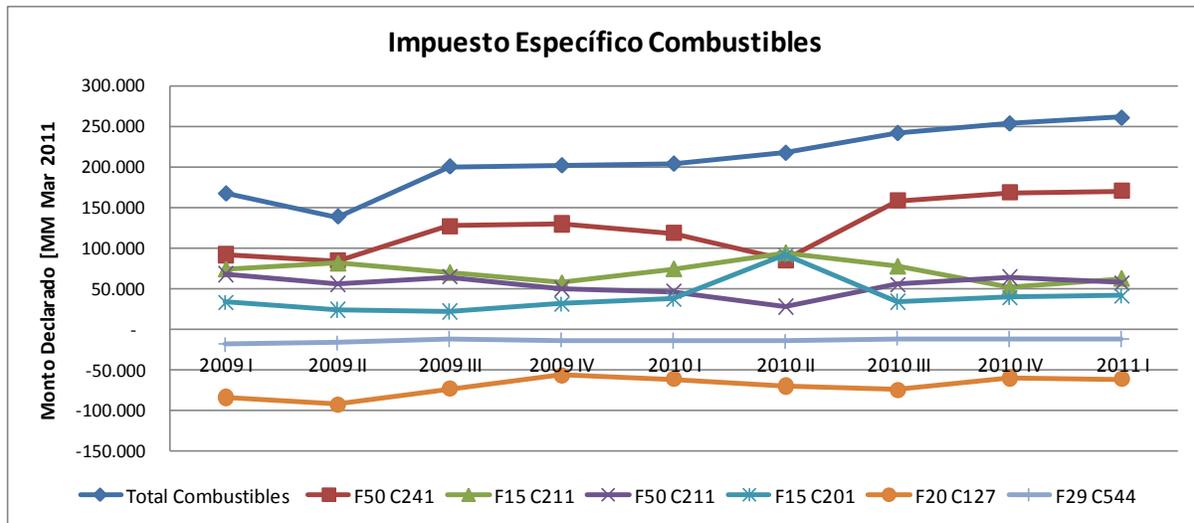
## 8.10 Impuesto a Productos Específicos: Combustibles

**Tabla Nº 8.10: Impuesto Específico a los Combustibles y los principales códigos que lo componen período 2009 - 2011**  
(cifras en millones de pesos de marzo 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	Var.2011-1 vs.2010-1
<b>Imp. Espec. Combustibles</b>	<b>167.469</b>	<b>138.908</b>	<b>201.177</b>	<b>202.527</b>	<b>204.603</b>	<b>218.116</b>	<b>242.776</b>	<b>254.667</b>	<b>261.776</b>	<b>28%</b>
F15 C201 (Gasol. Import.)	33.686	24.465	22.481	32.093	37.949	92.036	34.482	39.503	41.556	10%
F15 C211 (P. Diesel Import)	74.576	81.585	70.198	57.808	74.868	94.425	77.940	51.903	63.163	-16%
F50 C211 (P. Diesel Nac.)	68.243	56.432	64.836	50.556	47.012	28.588	55.937	64.133	57.569	22%
F50 C241 (Gasol. Nac)	92.564	85.027	127.452	130.538	118.897	86.110	159.075	169.412	171.229	44%
F29 C127 (Recup. P. Diesel)	-83.843	-92.517	-72.650	-56.259	-61.088	-69.436	-74.371	-59.305	-60.985	0%
F29 C544 (Créd. Diesel Tte. Carga)	-18.182	-16.543	-11.610	-12.747	-13.502	-14.182	-10.955	-11.664	-11.384	-16%

Nota: Se consideraron los códigos de los Formularios 29,50 y Formulario 15 de Aduanas.

**Figura Nº 8.10: Impuesto Específico a los Combustibles vs Códigos que los componen**



## 9 Anexo 2: Notas Generales y Aspectos Metodológicos

1. La asignación de ventas para los años 2010 y 2011 se realizó utilizando el nivel de ventas del año 2009.
2. Todas las cifras se encuentran en millones de pesos reales de marzo de 2011.
3. El grupo de empresas mineras corresponde a la nómina proporcionada por la Subdirección de Fiscalización que considera 114 contribuyentes, los que se detallan en el Anexo 2: Nómina de contribuyentes empresas mineras. En este informe, esta nómina no contiene la empresa que absorbió, en diciembre del 2010, una de las mineras que a su vez realizó término de giro.
4. Todas las cifras se generaron a partir de los formularios 29 y 50 administrados por el SII y los formularios 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de Aduanas.
5. Todas las cifras consideran la totalidad de declaraciones vigentes en el período, excluyendo los ingresos propios de CODELCO, cargadas en el DW Institucional. En esta ocasión, a diferencia de los informes anteriores, se consideran las declaraciones del formulario 50 en moneda extranjera en papel. Las declaraciones de CODELCO se incluyen sólo en las retenciones del Impuesto Adicional, el IVA Interno, el IVA Importaciones e Impuestos Específicos.
6. La metodología utilizada para la obtención de cada uno de los impuestos se desglosa a continuación:

Concepto	Formulario	Código	Glosa	Operación
PPM 1ª Categoría	29	62	PPM primera categoría Art. 84 a)	(+)
		123	PPM Mineros, Art 84 a)	(+)
	50	622	PPM primera categoría Art. 84 a) y g) moneda extranjera	(+)
PPM 2ª Categoría	29	151	Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 42 N° 2. Según Art. 74 N° 2 LIR	(+)
		152	PPM segunda categoría Art. 84 b) (tasa 10%)	(+)
PPM IEAM	29	703	Explotador minero Art. 84 h)	(+)
	50	622/626	PPM primera categoría Art. 84 h) moneda extranjera (IEAM)	(+)
Otros PPM	29	66	PPM transportistas acogidos a Renta Presunta Art. 84 e) y f) (tasa 0,3%)	(+)
		153	Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 48, según Art. 74 N° 3 LIR.	(+)
		70	PPM taller artesanal Art 84, c) (tasa de 1,5% o 3%)	(+)
		589	Retención sobre retiros de Ahorro Previsional Voluntario del Art. 42 bis LIR (tasa 15%)	(+)
	50	67	PPM voluntario Art. 88 LIR	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Primera Categoría	29	50	Retenciones, Retención Impuesto Primera Categoría por rentas de capitales mobiliarios	(+)
		54	Retenciones, Retención a Suplementeros, según Art. 74 N° 5 (tasa 0,5%) LIR	(+)
		56	Retenciones, Retención por compra de productos mineros, según Art 74 N° 6 LIR	(+)
	50	125	Rentas Esporádicas de Primera Categoría, Artículo 69 N° 3	(-)
		619	Impuesto sobre diferencias entre valores nominales y de colocación en Instrumentos de deuda del Art. 104 N° 3 de la LIR	(+)
		621	Retención Art. 74 N° 7, intereses devengados en instrumentos de deuda del Art. 104 de la LIR	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Segunda Categoría	29	48	Retenciones, Retención Impuesto Único a los Trabajadores, según Art. 74 N° 1 LIR	(+)
	50	115	Imp. Único sobre retiros excedentes de libre disposición de los Fondos de Pensión, según ex. Art. 71 D.L. 3500	(+)
		271	Impuesto Único Segunda Categoría enterado al Fisco por el propio trabajador	(+)

Impuesto a la Renta: Retención Impuesto Adicional	50	12	Art. 58 N° 1 Establecimientos permanentes	(+)
		102	Art. 58 N° 2 Accionistas sin domicilio ni residencia	(+)
		105	Art.14 bis Retiros o remesas al exterior de rentas o cantidades	(+)
		300	Art. 60 inc. 1° Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		62	Art. 61 Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		273	Art. 74 N° 4 Inc.1°, Retenciones sobre pago de rentas del Art. 48 LIR	(+)
		276	Art. 74 N° 4 inciso 2: Retenciones por operaciones de letras a), c), d), e), h) y j) del N°8 del Art. 17 LIR	(+)
		17	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por marcas	(+)
		19	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes	(+)
		21	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por asesorías	(+)
		23	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por fórmulas	(+)
		25	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por otras prestaciones similares	(+)
		601	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros. Tasa rebajada	(+)
		603	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros	(+)
		605	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales. Tasa rebajada	(+)
		607	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales	(+)
		27	Art. 59 inciso 2° Remuneraciones exhibición material cine o televisión	(+)
		29	Art. 59 inciso 3° Remuneraciones derechos edición o autor de libros	(+)
		45	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 1° Remuneraciones por servicios en el extranjero	(+)
		609	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en el extranjero, Tasa Rebajada	(+)
47	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)		
611	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero, Tasa Rebajada	(+)		
613	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)		

		51	Art. 59 inciso 4° N° 3 Prima seguro compañía extranjera	(+)
		254	Art. 59 inciso 4° N° 3 Prima reaseguro compañía extranjera	(+)
		55	Art. 59 inciso 4° N° 4 Fletes, comisiones y participaciones marítimas	(+)
		57	Art. 59 inciso 4° N° 5 Arrendamiento y usufructo naves extranjeras en cabotaje	(+)
		59	Art. 59 inciso 4° N° 6 Arrendamiento con o sin opción compra bienes capital importados	(+)
		65	Art. 60 inciso 1° Renta fuente nacional de extranjeros, sin cargo al FUT	(+)
		109	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades científicas a extranjeros	(+)
		68	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades culturales a extranjeros	(+)
		84	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades deportivas a extranjeros	(+)
		87	Art. 61 Renta fuente nacional chilenos residentes en el extranjero, sin cargo al FUT	(+)
		96	Retenciones sobre rentas acogidas a convenio para evitar la doble tributación internacional y sobre regalías y asesorías improductivas o prescindibles según inciso 1° Art.59 LIR	(+)
		625	Crédito por donaciones al Fondo Nacional de la Reconstrucción según artículos 6 y/o 9 de Ley 20.444/2010	(+)
		31	Art. 59 inciso 4° N° 1 Intereses en general	(+)
		33	Art. 59 inciso 4° N° 1 a) Intereses depósitos en moneda extranjera	(+)
		35	Art. 59 inciso 4° N° 1 b) Intereses créditos externos	(+)
		37	Art. 59 inciso 4° N° 1 c) Intereses saldo de precio de bienes internados	(+)
		39	Art. 59 inciso 4° N° 1 d) Intereses bonos o debentures en moneda extranjera	(+)
		41	Art. 59 inciso 4° N° 1 e) Intereses títulos del Estado o BCCH en moneda extranjera	(+)
		43	Art. 59 inciso 4° N° 1 f) Intereses aceptaciones bancarias ALADI (ABLAS)	(+)
		269	Art. 59 inciso 4° N° 1 g) Intereses letras a), d) y e) moneda nacional	(+)
	29	502	Facturas emitidas por ventas y servicios del giro	(+)
	29	717	Facturas y notas de débitos por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y	(+)

IVA Interno		otros)	
	111	Boletas	(+)
	513	Notas de debito emitidas del giro	(+)
	510	Notas de Crédito emitidas por Facturas asociadas al giro	(-)
	709	Notas de Crédito emitidas por Vales de máquinas autorizadas por el Servicio	(-)
	734	Notas de Crédito emitidas por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y otros)	(-)
	517	Facturas de compra recibidas con retención parcial (contribuyentes retenidos)	(+)
	501	Liquidación y liquidación factura	(+)
	154	Adiciones al Débito Fiscal del mes, originadas en devoluciones excesivas registradas en otros períodos por Art. 27 bis	(+)
	518	Restitución adicional por proporción de operaciones exentas y/o no gravadas por concepto Art. 27 bis, inc. 2° (Ley N° 19.738)	(+)
	108	Ventas con Facturas	(+)
	112	Ventas inferiores al monto mínimo	(+)
	520	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Facturas recibidas del giro y Facturas de compra emitidas	(-)
	525	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Facturas activo fijo	(-)
	528	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Notas de crédito recibidas	(+)
	532	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Notas de débito recibidas	(-)
	535	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Importación, Formulario de pago de importaciones del giro	(-)
	553	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Importación, Formulario de pago de importaciones de activo fijo	(-)
	109	Cantidad de facturas recibidas con derecho a crédito fiscal del mes	(-)
	409	IVA determinado por concepto de Tributación Simplificada	(+)
	39	IVA Total retenido a terceros (tasa Art. 14 DL 825)	(+)
554	IVA parcial retenido a terceros (según tasa)	(+)	
42	IVA parcial retenido a terceros Art. 3, inciso 3° (Tasas Seg. Instruccs.)	(+)	

		736	IVA retenido por notas de crédito emitidas	(-)
		597	Retención de margen de comercialización	(+)
		555	Retención Anticipo de Cambio de sujeto	(+)
IVA Importaciones	9 14 15 16 17 18	178	IVA Tasa General	(+)
Impuestos Específicos	50	211	Impuesto específico a la primera venta de Petróleo Diesel	(+)
		241	Impuesto específico a la primera venta de Gasolinas Automotrices	(+)
		264	Tabacos manufacturados Art 4°D.L. 828 (cigarros puros)	(+)
		265	Tabacos manufacturados Art 4°D.L. 828 (cigarrillos)	(+)
		266	Tabacos manufacturados Art 5°D.L. 828 (Tabaco elaborado)	(+)
	29	127	Recuperación de Impuesto Específico Petróleo Diesel (Art 7° Ley N° 18.500286, Art. 1° y 3° DS N°311/86)	(-)
	15	201	Impuesto Específico Gasolinas Automotrices importada	(+)
		211	Impuesto Específico Petróleo Diesel Importado	(+)
		195	Impuesto a Tabacos Importados	(+)

## 10 Anexo 3: Nómina de Contribuyentes Empresas Mineras

### Nombre Compañía

- 1 COMPANIA MINERA BARRICK CHILE LIMITADA
- 2 ENAMI
- 3 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA PUREN
- 4 COMPANIA MINERA TALCUNA LIMITADA
- 5 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CENTENARIO COPPER CHILE
- 6 MINERA ZN LIMITADA
- 7 COMPANIA MINERA PUNITAQUI SCM
- 8 SOC CONTRACTUAL MINERA SANTA BARBARA
- 9 MINERA EL WAY S.A.
- 10 COMPANIA MINERA POLPAICO LIMITADA
- 11 SOCIEDAD MINERA SAN ALEJANDRO LIMITADA
- 12 SOCIEDAD PUNTA DE LOBOS S A
- 13 MINERA QUIMAL SA
- 14 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA ALIANZA
- 15 MINERA FLORIDA LTDA.
- 16 MINERA SANTA FE
- 17 MINERA GABY S A
- 18 MINERA ESPERANZA
- 19 SOC. CONTRACTUAL MINERA ATACAMA KOZÁN
- 20 MINERA FRONTERA DEL ORO S C M
- 21 CIA MINERA LAS CANAS
- 22 COMPANIA MINERA LINDEROS
- 23 ANGLO AMERICAN SUR S.A. (EX MINERA SUR ANDES LTDA.)
- 24 SOC CONTRACTUAL MINERA COYANCURA
- 25 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LTDA.
- 26 BHP BILLITON CHILE INVERSIONES LIMITADA.
- 27 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO SOLEDAD
- 28 SOC CONTRACTUAL MINERA PORVENIR
- 29 MINERA SASKATCHEWAN LIMITADA
- 30 CIA MINERA MARICUNGA
- 31 CÍA. MINERA CARMEN DE ANDACOLLO
- 32 COMPANIA MINERA PULLALLI LIMITADA
- 33 CIA CONTRACTUAL MINERA LEONOR
- 34 MINERA AUREX CHILE LIMITADA
- 35 MINERA AMERICAN BARRICK LTDA.
- 36 SOC LEGAL MINERA PLAYA BRAVA UNA DELA QUEBRADA DE LAS CANAS
- 37 MINERA CANADA TUNGSTEN CHILE LIMITADA
- 38 CÍA. MINERA XSTRATA LOMAS BAYAS
- 39 CIA MINERA CERRO BAYO LIMITADA
- 40 CIA MINERA PIMENTON

- 41 MINERA FUEGO LTDA
- 42 COMPANIA MINERA DON ALBERTO BRONCE DE PETORCA
- 43 SOC CONTRACTUAL MINERA EL TOQUI
- 44 CIA MINERA AUR RESOURCES CHILE LIMITADA
- 45 CIA MINERA SAN GERONIMO
- 46 MINERA EL TESORO
- 47 MINERA SANTA ROSA S C M
- 48 SOCIEDAD MINERA Y FORESTAL ALIANZA LIMITADA
- 49 MINERA ESCONDIDA LTDA.
- 50 MINERA RAYROCK LTDA.
- 51 S Q M SALAR S A
- 52 SOC CONTRACTUAL MINERA CAROLA
- 53 CIA MINERA SAN ESTEBAN PRIMERA SOCIEDAD ANONIMA
- 54 CÍA. MINERA MANTOS DE ORO
- 55 MINERA CERRO DOMINADOR S.A.
- 56 MINERA COBRENORTE LTDA
- 57 MINERA BEMA GOLD CHILE LTDA
- 58 CÍA. MINERA ZALDÍVAR
- 59 MINERA LAS CENIZAS S A
- 60 COMPANIA MINERA CARMEN BAJO
- 61 CIA EXPLORADORA Y EXPLOTADORA MINERA CHILENO RUMANA S A
- 62 CIA MINERA TERESITA LTDA
- 63 COMPANIA EXPLOTADORA MINERA SAN ANDRES LIMITADA
- 64 MINERA EL INGLES
- 65 SOC CONTRACTUAL MINERA BARRICK
- 66 CIA MINERA LA PATAGUA
- 67 SOC CHILENA DE LITIO LTDA
- 68 CIA MINERA AMALIA LTDA
- 69 CÍA. CONTRACTUAL MINERA CANDELARIA
- 70 COMPANIA MINERA CERRO AMARILLO LIMITADA
- 71 COMPANIA MINERA NEVADA LIMITADA
- 72 COMPANIA MINERA EL INDIO
- 73 MINERA SPENCE S.A.
- 74 SOC MINERA AGUA FRIA
- 75 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LIMITADA
- 76 XSTRATA COPPER CHILE S.A.
- 77 CÍA. EXPLOTADORA DE MINAS
- 78 CÍA. MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM
- 79 CIA MINERA EL BRONCE
- 80 MADECO S.A. - TRANSFORMADOR

- 81 CIA MINERA CERRO NEGRO S A
- 82 ANGLO AMERICAN NORTE S.A. (EX M. BLANCOS)
- 83 MINERA MICHILLA S.A.
- 84 CÍA. MINERA CERRO COLORADO LTDA.
- 85 CIA MINERA DEL PACIFICO S A
- 86 MINERA MERIDIAN LTDA. (EL PEÑÓN)
- 87 MINERA E INVERSIONES BARRICK CHILE LIMITADA
- 88 MINERA HOMESTAKE CHILE S A
- 89 SOC. PUNTA DEL COBRE S.A.
- 90 CÍA. MINERA QUEBRADA BLANCA S.A.
- 91 SQM NITRATOS S A
- 92 MINERA SANTA CATALINA LIMITADA
- 93 CIA MINERA CAN CAN S A
- 94 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO CALA CALA
- 95 SOC CONTRACTUAL MINERA COMPANIA MINERA NEGREIROS
- 96 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CORPORACION DE DESARROLLO DEL NORTE
- 97 CIA PRODUCCION MINERA SOCIEDAD ANONIMA
- 98 CÍA. CONTRACTUAL MINERA OJOS DEL SALADO
- 99 SOC. CONTRACTUAL MINERA EL ABRA
- 100 MINERA ALTAMIRA S A
- 101 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 102 SOC CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 103 CIA MINERA HUASCO S A
- 104 MINERA LOS PELAMBRES
- 105 MINERA MELON S.A.
- 106 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DIONISIO S.A. - CHATARRA
- 107 CÍA. MANTOS DE LA LUNA S.A.
- 108 COMPANIA MINERA GATICO S A
- 109 SOC MINERA SAL DE AMERICA S A
- 110 HALDEMAN MINING COMPANY S.A.
- 111 SOCIEDAD MINERA CARLOS GUERRA VIVANCO LIMITADA
- 112 MINERA LUMINA COPPER CHILE S A
- 113 GRACE S.A.
- 114 COMPANIA MINERA PUNTA DE LOBOS LTDA.

## 11 Anexo 4: Tramos de Venta

Tramo Venta	Desde (UF)	Hasta (UF)	Descripción Tramo
1	0	0	Sin Ventas
2	0	200	Micro Empresa (1er rango)
3	200	600	Micro Empresa (2do rango)
4	600	2.400	Micro Empresa (3er rango)
5	2.400	5.000	Pequeña Empresa (1er Rango)
6	5.000	10.000	Pequeña Empresa (2do rango)
7	10.000	25.000	Pequeña Empresa (3er rango)
8	25.000	50.000	Mediana Empresa (1er Rango)
9	50.000	100.000	Mediana Empresa (2do Rango)
10	100.000	200.000	Gran Empresa (1er Rango)
11	200.000	600.000	Gran Empresa (2do Rango)
12	600.000	1.000.000	Gran Empresa (3er Rango)
13	1.000.000	más	Gran Empresa (4to Rango)